



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 23 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 23 de marzo de 2022

	<p>PROPONEN EN CORTE MONOPOLIO DE CFE</p> <p>La Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf -ex diputada federal de Morena- propuso avalar la <i>Ley de la Industria Eléctrica (LIE)</i> aprobada por el Congreso en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados.</p>
	<p>VA LA CDMX POR DETONAR EL DESARROLLO INMOBILIARIO</p> <p>Como parte de la reactivación económica tras la pandemia por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario con la reconversión de edificios que albergaban oficinas para destinarse a viviendas, en zonas como Paseo de la Reforma y Santa Fe.</p>
	<p>MEXICO SUMA APOYOS PARA LA PAZ EN UCRANIA</p> <p>La propuesta de México para que la Asamblea General de la ONU condene la invasión a Ucrania gana adeptos. "Nos han contactado un gran número de Estados miembros que han expresado su interés en participar en este esfuerzo, para permitir que la comunidad internacional envíe un mensaje vigoroso", aseguró Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en Naciones Unidas.</p>
	<p>BANCA, "LISTA PARA REACTIVACIÓN" TRAZA BANORTE PLAN POR BANAMEX</p> <p>Los 51 bancos en México están listos para ser claves en la reactivación económica, pese a la crisis derivada del Coronavirus, y están buscando alternativas junto con las instituciones de desarrollo y Hacienda para apoyar más a pequeñas y medianas empresas, aseguró Daniel Becker, presidente de la ABM.</p>
	<p>RETOMA RITMO ECONOMÍA... CON MÁS INFLACIÓN</p> <p>La economía mexicana habría avanzado en febrero 0.3 por ciento, con lo que ligaría cuatro meses al alza y tendría un desempeño mejor al previsto en el arranque del año, según el IOAE. El INEGI informó que a tasa anual se estima que la economía avanzó 2.8 por ciento, lo que sería su mejor desempeño en seis meses.</p>
	<p>AMLO: EU APOYA A UCRANIA Y OLVIDA A CENTROAMÉRICA</p> <p>Mientras el Congreso de Estados Unidos avaló en unos días recursos para apoyar a Ucrania, la propuesta hecha por el Gobierno de México para impulsar el desarrollo en Centroamérica con programas como <i>Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro</i> en esa región, ya va para cuatro años y no se aprueba, criticó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p>FISCALIZACIÓN DEL SAT GENERÓ \$123.5 POR CADA PESO QUE INVIRTIÓ EN 2021</p> <p>El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que durante el 2021, por cada peso invertido en actos de fiscalización recuperó 123.5 pesos, un ligero aumento frente a lo registrado en el 2020, cuando se recuperaron 123.4 pesos por cada peso invertido.</p>
	<p>"BLINDAN" TEXOCO CONTRA EL NAIM</p> <p>El Gobierno federal publicó un decreto para declarar área natural protegida el Lago</p>

	<p>de Texcoco, y con ello se cancela en definitiva cualquier posibilidad de revivir la fallida obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). “Se declara área natural protegida, con el carácter de Área de Protección de Recursos Naturales.</p>
El Sol de México	<p><u>SEGALMEX INSISTE EN SUBCONTRATAR PERSONAL</u> Sin licitar y apenas cinco semanas antes de la publicación del decreto que elimina el <i>outsourcing</i> (abril de 2021), Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) subcontrató personal con salarios que van de los seis mil 500 a los 80 mil pesos.</p>
	<p><u>LECCIONES POR APRENDER</u> La batalla contra el Covid-19 ha dejado miles de muertos en México e importantes estragos económicos. Actualmente, la situación es mejor que hace dos años, y el número de contagios va en disminución; sin embargo, aún hay pendientes por atender para evitar que en futuras contingencias sanitarias por otros virus haya tantos saldo fatales.</p>

ADMIRACIÓN 'HASTA LA RAÍZ'

Si le dan a elegir, Carlos López Estrada, mexicano nominado al Óscar por Raya y el Último Dragón, sabe qué proyecto elegiría: dirigir a Natalia Lafourcade en un video. **GENTE**



SE RETIRA LA NÚMERO 1

A los 25 años de edad, la tenista australiana Ashleigh Barty, la mejor del mundo, pone punto final a su carrera, tras confesar que está agotada y desmotivada emocionalmente. **CANCHA 10**

VERACRUZ



Saul Ramirez

MIÉRCOLES 23 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,306 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



ESTRANGULAN CARRETERAS

En protesta por los reemplazamientos, alza en precios de cassetas y gasolinas, inseguridad y exceso de trámites, transportistas bloquearon ayer carreteras y autopistas en 30 estados del País. **PÁG. 12**

Desecha reclamos Loretta Ortiz

Proponen en Corte monopolio de CFE

Descarta Ministra violación al TMEC, pero es impugnable en panel internacional
REFORMA / STAFF

La Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf—ex diputada federal de Morena—propuso avalar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobada por el Congreso en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados.

Luego de que la legislación fue avalada por la mayoría morenista en el Congreso el año pasado, senadores de la Oposición y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), además del Gobierno de Colima que entonces encabezaba el priista Ignacio Peralta, presentaron tres controversias ante la Corte.

Las impugnaciones consideraron que la LIE violaba principios de libre competencia del artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad.

Ortiz Ahlf presentó los proyectos donde rechaza que la LIE viole la Constitución y según la Ministra la reforma no atenta contra los tratados de libre comercio México-Estados Unidos—Cana-

Y quieren 'fast-track' a reforma eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados apresuró la dictaminación de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un documento interno de la bancada, mañana se instalarían y se declararían en sesión

permanente las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, a fin de iniciar la dictaminación de la reforma.

Según el documento, el proceso de análisis del dictamen se extendería las siguientes dos semanas y se contempla la votación en el pleno el 13 de abril, tres días después de la consulta

generada por "centrales legadas", que son las que pertenecen a la empresa estatal, o las construidas por privados que sólo producen para CFE.

La LIE contiene varios cambios que ahora se buscan incluir en la Constitución en la reforma que propuso el Presidente en septiembre pasado.

La propuesta presidencial fue en respuesta a las impugnaciones contra la LIE y las decisiones judiciales que la congelaron temporalmente.

De prosperar la iniciativa de la Ministra Ortiz—agendada para su discusión en el Pleno de la Corte del 5 de abril—se daría un espaldarazo también a la reforma constitucional pendiente a debatirse en el Congreso que contiene

de Revocación de Mandato. Una vez aprobado, se enviaría al día siguiente al Senado, en Jueves Santo.

De seguirse este plan, el Senado contaría con escasos 10 días para el análisis, discusión y eventual aprobación de la reforma.

En ambas Cámaras se requieren los votos de dos terceras partes.

los elementos fundamentales de la LIE y temas adicionales como la explotación del litio.

El tema más importante de la reforma a la LIE es el despacho preferente para energía generada por centrales de la CFE. Otros temas defendidos por la Ministra, y que dan aval a la LIE, son la revisión y cancelación retroactiva de permisos a generadores privados de autoabastecimiento otorgados "en fraude a la ley".

Tampoco se acepta que la reforma viole la autonomía técnica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al someter sus decisiones a criterios de la Secretaría de Energía, ni que se afecten las facultades de Cofece para garantizar la libre competencia.

Para que se avale la LIE bastan los votos de cuatro ministros. Si quisiera invalidarse la ley será necesario el voto de ocho de once ministros.

La LIE contiene varios cambios que ahora se buscan incluir en la Constitución en la reforma que propuso el Presidente en septiembre pasado.

La propuesta presidencial fue en respuesta a las impugnaciones contra la LIE y las decisiones judiciales que la congelaron temporalmente.

De prosperar la iniciativa de la Ministra Ortiz—agendada para su discusión en el Pleno de la Corte del 5 de abril—se daría un espaldarazo también a la reforma constitucional pendiente a debatirse en el Congreso que contiene

Volaris	Nº	Aeropuerto	Destino	Hora	Estado	Puerta
+	1010	Tijuana				
+	1012	Ciudad de México				
+	874	Mérida				



DÍA 2 EN AIFA: VACÍO... Y RETOMAN LAS OBRAS

JORGE RICARDO

En el día después de su inauguración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lució casi vacío, con apenas doce vuelos—de ida y de regreso— a las ciudades de Cancún, Méri-

da, Villahermosa, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

Eran más los curiosos que seguían llegando a conocer la terminal aérea y los obreros con casco y chaleco que siguen construyendo cosas. Además, a la mitad de los

pasajeros de los vuelos de la tarde a Tijuana y Cancún los reprogramaron para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque tuvieron problemas para llegar a la terminal y ya no alcanzaban a abordar.

'AHOGAN' CON DECRETAZO Y LE PONEN FIN AL NAIM

ANTONIO BARANDA

Un decreto presidencial terminó de ahogar ayer al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) en el Lago de Texcoco.

El lugar fue declarado Área Natural Protegida, al dia

siguiente de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En las 14 mil hectáreas incluidas en el decreto, que incluyen territorios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl, no se permitirán obras de explo-

ración o explotación minera; tampoco alterar ecosistemas de la vida silvestre, desarrollar fraccionamientos inmobiliarios o nuevos centros de población, ni modificar el entorno de los vestigios históricos.

PÁGINAS 6 Y 7

Crece 14% contrabando de gasolinas

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2021, el contrabando de combustibles alcanzó los 102 millones de barriles, cifra 14 por ciento mayor a lo que registró en 2020, lo que provocó una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), revelan estimaciones del SAT.

Esta cifra equivale al 27 por ciento de las ventas legítimas de combustibles del año pasado, que ascendieron a 477 millones de barriles, y al 41 por ciento de las importaciones, asegura el SAT en el "Informe tributario y de gestión 2021".

El monto es 122 por ciento mayor a los 45 millones 800 mil barriles que se vendieron de contrabando en 2018. El incremento en el contrabando ha generado repercusiones en la recaudación por IEPS que el año pasado fue de 399 mil millones de pesos, 18 por ciento menos respecto a 2020.



Alejandra Cuevas, a un paso de la libertad

La Corte analizará el proyecto que busca absolverla por muerte de Federico Gertz

DIANA LASTIRI
nacion@eluniversal.com.mx

En un nuevo proyecto que elaboró el ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se propone revocar la orden de detención que tiene Laura Morán y, de manera paralela, liberar a su hija Alejandra Cuevas, quienes están acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal Alejandro Gertz.

Este proyecto se suma al criterio adelantado por cinco integrantes del pleno de la Corte que se pronunciaron por que ambos procesos sean cancelados.

Para lograr el aval se requieren, mínimo, seis votos a favor. Este asunto será debatido el lunes 28 por el pleno de la Corte.

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA HÉCTOR GRISI

Director de Santander México



85 CONVENCIÓN BANCARIA

"SE DEBE IMPULSAR A LAS PYMES A QUE INVIERAN MÁS"

| CARTERA | A23

LOS RETOS DE LOS BANCOS EN MÉXICO

| SUPLEMENTO | U1


HÉCTOR DE MAULEÓN

"Noche a noche, en las carreteras hay conductores acribillados a quemarropa o choferes privados de la libertad que por regla general son golpeados brutalmente".

| A6

OPINIÓN

| NACIÓN

A6 Salvador García Soto
A8 Carlos Loret de Mola
A9 Ana Paula Ordóñez
A9 Alejandro Hope

**Año 105,
Número
39,108
CDMX
44 págs.**
**\$20.79
DÓLAR AL MENUEDEO**
38108
91 771870 156043

ALERTA MUNDIAL COVID-19
EN MÉXICO
5,636,054 CASOS CONFIRMADOS
322,119 MUERTOS

PROTESTAN CON BLOQUEOS EN CARRETERAS

IMAGEN DEL DÍA



Transportistas de al menos 23 estados del país, afiliados a la Alianza Mexicana de Transportistas, A.C., se manifestaron ayer con bloqueos de vías y autopistas para exigir mayor seguridad en carreteras y bajar los costos de casetas y combustibles, entre otras demandas. Automovilistas quedaron varados hasta por 10 horas; por la noche continuaban los congestionamientos. | A14 |

Va la CDMX por detonar el desarrollo inmobiliario

El gobierno capitalino busca reconvertir edificios de oficinas en departamentos y aumentar de 12 a 18 los corredores urbanos para la construcción de viviendas

SALVADOR CORONA

metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica tras la pandemia por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el desarrollo inmobiliario con la reconversión de edificios que albergaban oficinas para destinarse a viviendas, en zonas como Paseo de la Reforma y Santa Fe.

También amplió de 12 a 18 los

corredores urbanos para construir viviendas, que incluyan en 20% departamentos de 14 millores de pesos.

"[La reconversión] contribuye a reducir el rezago habitacional de la Ciudad de México y a generar mayor disponibilidad de vivienda asequible, así como otorgar beneficios fiscales a favor de los proyectos aprobados", indican los lineamientos publicados ayer.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Yuri Zagonir Alazraki, explicó a EL UNIVERSAL que el cambio de oficinas a uso habitacional es viable para incentivar la vivienda asequible y aplicaría principalmente en edificios de 50 años de antigüedad, los cuales deberán tener adecuaciones.

| METROPOLI | A10

Para limpiar AIFA, 1,200 trabajadores y 190 mdp

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) pagará entre 119 millones y 190 millones de pesos por el servicio integral de limpieza en lo que resta del año, que considera a mil 260 trabajadores.

Tres empresas presentaron sus propuestas. El fallo debió darse el 17 de marzo; sin embargo, hay prórroga de 20 días.

| NACIÓN | A6


EL DÍA DESPUES DE LA INAUGURACIÓN

EL DIFÍCIL ANDAR DE LORENA POR EL FELIPE ÁNGELES

Edomex.— Con una férula, caminó por el aeropuerto hasta que una aerolínea le ofreció una silla de ruedas, pues los accesos para personas con discapacidad estaban cerrados. | A7 |

NUEVO AEROPUERTO FOMENTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

| CARTERA | A21

ESPECTÁCULOS



RESIDENTE: AMÉRICA NO SÓLO ES EU

El cantante dice que trabaja con la Universidad de Yale para encontrar un término para los estadounidenses que no sea "americanos". | A24 |

CULTURA



El premio Pritzker que crea esperanzas

Diébédio Francis Kéré es el primer africano en recibir este galardón. En entrevista con este diario, llama a hacer una arquitectura funcional. | A26 |

ENTREVISTA CRAIG A. DEARE

Profesor de la Universidad de Defensa Nacional en EU

"GOBIERNO DE MÉXICO FRACASA EN GARANTIZAR SEGURIDAD"

Afirmó que pese al uso cada vez mayor de las Fuerzas Armadas la estrategia no ha sido exitosa. La prioridad, considera, debe ser que haya paz y tranquilidad en el país.



"Es sumamente preocupante que en vez de reconocer qué tan serio es el desafío de la inseguridad en México el Presidente y su equipo traten de minimizarlo... Para la sociedad es terrible"

| MUNDO | A18

BANORTE INVITA A LA COMPRA DE BANAMEX **P18**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1747 / MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



**30% DE PRESAS, A
MENOS DE LA MITAD
P6 Y 22**

FOTO: CUARTOSCURO

#EMITENDECRETO

'BLINDAN' TEXOCOC CONTRA EL NAIM

- DECLARAN LA ZONA ÁREA NATURAL PROTEGIDA

- MILITARES APRESURAN TREN AL AIFA

- AEROLÍNEAS PIDEN MEJORAR CONECTIVIDAD

POR FRANCISCO NIETO Y MISael ZAVALA/P4, 18 Y 19



FOTO: YADIN XOLALBA

**PREVÉN AUMENTO
DE CINCO PESOS
A TORTILLA Y PAN
P20**



FOTO: ESPECIAL
#OPINIÓN
A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZÁLEZ/
P5
EDITORIAL/
XIMENA
SUÁREZ
CÓRZO/
P14

7550402598401

**Martin Wolf**

"La invasión rusa exige una reacción económica a escala global" - P. 20 Y 21

**Irene Vallejo**

"Los Siete Sabios de Grecia vieron el ocaso de las oligarquías" - P. 25

**Epigmenio Ibarra**

"Sometían a la nación con plata, plomo y los medios masivos" - P. 15

Convención. Daniel Becker dice que la ABM busca "alternativas" con Hacienda para apoyar a pequeñas y medianas empresas; el grupo encabezado por Hank esperará a conocer condiciones de Citi para la venta

Banca, "lista para reactivación"; traza Banorte plan por Banamex

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Los 51 bancos en México están listos para ser claves en la reactivación económica, pese a la crisis derivada del coronavirus, y están buscando alternativas junto con las instituciones de desarrollo y Hacienda para apoyar más a pequeñas y medianas empresas, aseguró Daniel Becker, presidente de la ABM.

A dos días del arranque de la

Convención Bancaria, el dirigente expuso que los mexicanos ven a la banca como un lugar seguro para ahorrar e invertir.

Grupo Banorte, a su vez, dio a conocer que empujará un plan para comprar Banamex convocando a ciudadanos, familias y empresarios mexicanos en caso de que las condiciones de venta resulten provechosas a partir de un análisis exhaustivo. PAGS. 16 Y 17

**Va por mil mde en 2025**

Prisa ve más crecimiento en México que en España

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAG. 17

**Bloqueos en 27 estados**

Se movilizan transportistas por inseguridad y cestas

CORRESPONDENTES - PAG. 10

**La UE, en focos rojos**

Comerciantes alertan sobre desabasto mundial de diésel

FINANCIAL TIMES - PAG. 21



Ucrania. Frustran operación para matar a Zelenski

Ucrania desactivó un plan para asesinar al presidente, detuvo a 25 rusos y Volodímir Zelenski pidió a papa Francisco fungir como mediador, mientras que Rusia mantuvo la amenaza de uso de armas nucleares. La imagen, afuera de la cumbre de la OTAN y la UE. GEERT VANDENWIJNGAERT/AP PAGS. 14 Y 15

González Schmal llama a declarar inocente a Mario Aburto: "fue torturado"

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

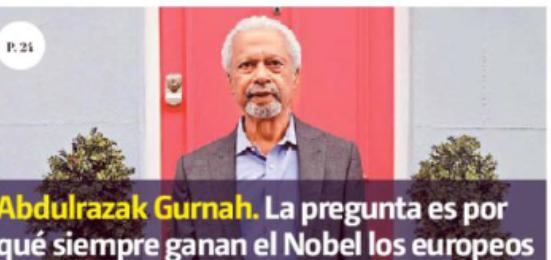
El ex encargado del caso Colosio desde la CNDH habla por vez primera de sus pesquisas a 28 años del asesinato. PAG. 4

Litigio de Gertz Manero

Ministro propone liberar a Alejandra Cuevas Morán

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAGS. 6 Y 7

P. 24



Abdulrazak Gurnah. La pregunta es por qué siempre ganan el Nobel los europeos

Cooperan nueve zetas con EU para escabullirse de la cadena perpetua

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Nueve integrantes de Los Zetas presos en EU se acogieron a la figura *fully cooperate* para reducir sus condenas. PAGS. 6 Y 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Mentiroso y trámosos

Laruindad contra el INE llega a extremo de centrarse contra dos de los 11 consejeros. PAG. 7

AÑO XLI N°11075 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Retoma ritmo economía... con más inflación

CONTRASTES. Actividad económica mejora; panorama de precios empeora

La economía mexicana habría avanzado en febrero 0.3 por ciento, con lo que ligaría cuatro meses al alza y tendría un desempeño mejor al previsto en el arranque del año, según el IOAE.

El INEGI informó que a tasa anual se estima que la economía avanzó 2.8 por ciento, lo que sería su mejor desempeño en seis meses.

Sin embargo, expertos advierten que el repunte en la actividad económica pudo darse por una base de

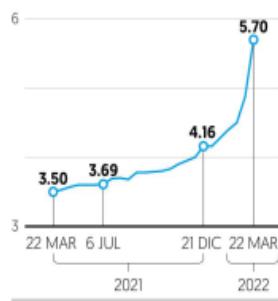
comparación relativamente fácil, por lo que se vaticina una débil recuperación durante 2022. Destaca, dijeron, la atonía del sector servicios, pese al relajamiento en las medidas de sana distancia.

La mala noticia está en la inflación. La encuesta de Citibanamex anticipa un mayor nivel del INPC para este año; los analistas ahora estiman la inflación general en 5.7 por ciento, mayor al 4.9 previo.

— Guillermo Castañares / PÁGS. 4 Y 5

Expectativas de inflación para 2022

■ Mediana de los pronósticos variación % anual



PÁG. 35

CLARO OSCURO

PROTESTAN CONTRA ALTOS PRECIOS E INSEGURIDAD

CIERRAN ALGUNAS CARRETERAS HASTA POR 10 HORAS

La violencia, el alto precio de combustibles y el peaje fueron las causas para que un grupo de transportistas [Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C.] protestara cerrando algunos puntos carreteros.

85 CONVENCIÓN BANCARIA

Ven recomposición en la banca con la venta de Banamex

El sistema bancario del país sufrió un reacomodo con la venta de Banamex, independientemente de quién se lo quede.

Directivos de Banco Azteca, Banorte y Scotiabank dijeron que la recomposición va a darse debido a la importancia que tiene Banamex en términos de activos,

clientes y de lo que representa en el ecosistema financiero del país.

Daniel Becker, presidente de la ABM, dijo que si quedara en manos de inversionistas mexicanos, habría "...dos jugadores importantes como bancos sistémicos, Banorte y Banamex".

— Jeanette Leyva / PÁG. 10

PREPARA BANORTE CONVOCATORIA

LLAMARÍA A INVERTIR Y RECUPERAR EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.

PÁG. 10

AMLO CUESTIONA A EU
Critica que dé recursos a Ucrania y no a CA.
PÁG. 34



ENTREDICHOS CON ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE SSPC EN VIOLENCIA 'VAMOS CON TENDENCIA A LA BAJA'.
PÁG. 38

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA
CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

554 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

VUELVEN LOS CONTAGIOS A PAÍSES EUROPEOS: OMS
Levantaron 'brutalmente' restricciones. PÁG. 27

CASOS CUEVAS Y MORÁN PROPONE AMPARO; LAS BLINDARÍA.
PÁG. 37



MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad

800 030 0185

mecalux.com.mx



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 23 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8496

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Economía resistió el Ómicron, según datos del IOAE de febrero

• En el segundo mes la economía del país habría crecido 0.3% y el dato de enero fue corregido; hiló cuatro meses al alza.

• PÁG. 7

2.8% habría crecido la economía del país en términos interanuales, el mejor nivel desde agosto.

1%

proyectan especialistas que será el crecimiento del Producto Interno Bruto durante el primer trimestre del año.

• PÁG. 7

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Sigue el repunte

Entre opiniones polarizantes, la aprobación presidencial se coloca en su mayor nivel registrado este mes.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El blindaje de China contra el impacto geopolítico
Zhang Jun

• PÁG. 34

Escasez de neón y encarecimiento de litio afectarán precios y oferta

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 41

Áreas desprotegidas

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 41

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8496

En Primer
Plano

El alza fue marginal, pero superó los dos años de pandemia

Fiscalización del SAT generó \$123.5 por cada peso que invirtió en el 2021

- Con los programas de cumplimiento de obligaciones y de caídas recaudatorias, el SAT tuvo ingresos adicionales por 133,412 mdp.
- Costo de recaudación en el 2021 fue de \$0.41 por cada \$100, el monto más bajo desde 2017.

Santiago Nolasco

• PÁG. 45

Crece hasta en pandemia

Aunque el crecimiento en el nivel de fiscalización fue marginal en el 2021, el SAT evitó que disminuyera ese rubro pese a las dificultades por la pandemia.

Rentabilidad promedio de la fiscalización¹/ Enero-diciembre, 2017-2021 | PESOS RECUPERADOS POR CADA PESO INVERTIDO

FUENTE: SAT



Finanzas
y Dinero

Prevén alza de 50 puntos base en la tasa de Banxico

• En próximos meses se esperan episodios con inflación de hasta 8%.

• PÁG. 11

6.5%

alcanzaría la tasa de interés del Banxico a partir del jueves.



Racha ganadora de Banorte en la Bolsa se interrumpe

• Coincide con anuncio de interés por adquirir activos de Banamex.

• PÁG. 18

Banorte tenía ya muy altas las valuaciones financieras y se reducirá su precio.

Amin Vera,

SUBIR. ANALYSIS BLACK WALLSTREET CAPITAL

Política
y Sociedad

Proyecto sobre juicio Gertz-Cuevas propone un amparo liso

• El pleno de la SCJN prevé analizar el caso el próximo 28 de marzo.

• PÁG. 38

Se utilizó una figura inexistente en la legislación, la de garante accesoria y no hay delito sin ley.

proyecto del ministro A. Gutiérrez Orfiz Mena.

Declaran como Área Natural Protegida el Lago de Texcoco

• La calidad de su suelo impide cualquier actividad económica.

• PÁG. 44

Crean protocolo de evaluación para nuevos asegurados en gastos médicos

• PÁG. 9

Mantener protocolos sanitarios, clave en la recuperación turística: Hyatt

• PÁG. 27

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

474'089 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'098

CASOS EN MÉXICO

5'636

MUERTES EN MÉXICO

322,119

MUERTES EN EU

973,213

Avance

188'885,665

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

889661 7 509661

MIÉRCOLES

23 DE MARZO
DE 2022AÑO CVI TOMO II,
MÉXICO, D.F.
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



EXPRESIONES

UN DISIDENTE EN LA ÓPERA

El artista chino Ai Weiwei estrenó su versión de *Turandot*, un drama sobre la venganza al que dio un toque actual. / 26

FUNCIÓN

CON ARMADURA DE HÉROE

La primera serie en *live action* sobre el popular videojuego *Halo* abordará el origen del Jefe Maestro. Se estrena mañana por Paramount+.



Foto: Paramount+

ADRENALINA

UNA FORTALEZA TRICOLOR

Durante los ocho juegos de eliminatoria mundialista disputados contra Estados Unidos desde 1971, la Selección de México no ha perdido cuando juega en el Estadio Azteca.

PRIMERA

Fortalecerán diálogo con Arabia Saudita

El canciller Marcelo Ebrard inició una gira por Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes e India con el objetivo de atraer inversiones y mejoras al sistema de salud mexicano. / 17

BANORTE ANALIZA PARTICIPAR EN TRANSACCIÓN

Invitan a los mexicanos a comprar Banamex

POR KARLA PONCE



MANTENDRÁN LA INVERSIÓN Y CALIDAD

La venta del negocio minorista de Citi en México no afectará los planes del banco, dijo Manuel Romo, director general de la institución financiera.

DINERO

sumarse a esta causa sin un mínimo de inversión y convertirse también en propietarios del mismo", indicó.

DINERO | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



PRIMERA

CAMIONEROS BLOQUEAN VÍAS EN 23 ESTADOS

Transportistas hicieron un paro de labores y se manifestaron en ciudades de al menos 22 estados para exigir más seguridad en carreteras, castigo a policías extorsionadores y la cancelación de algunas casetas. / 15



Foto: Cuartoscuro

SU INICIATIVA PODRÍA VOTARSE ESTA SEMANA

México suma apoyos para la paz en Ucrania

LA REPRESENTACIÓN ANTE LA ONU impulsa que la Asamblea General condene la invasión rusa y exija el ingreso de ayuda humanitaria, a casi un mes del conflicto



POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La propuesta de México para que la Asamblea General de la ONU condene la invasión a Ucrania gana adeptos.

"Nos han contactado un gran número de Estados miembros que han expresado su interés en participar en este esfuerzo, para permitir que la comunidad internacional envíe un mensaje vigoroso", aseguró Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en Naciones Unidas.

Dijo que se ha trabajado por dos semanas en el proyecto de resolución, que exige a las tropas rusas detener sus ataques y permitir que ingrese ayuda humanitaria.

PRIMERA

Diputados instalan Grupo México-Rusia

A propuesta de Alberto Anaya, legislador del PT, la Cámara de Diputados instalará el Grupo de Amistad México-Rusia. / 23

SALDOS DE LA GUERRA

La ACNUR reportó ayer algunas afectaciones por el conflicto.

 78 niños han muerto durante la invasión.

 6 millones de menores de edad siguen en Ucrania.

La iniciativa podría llevarse a debate a partir de este miércoles en sesión extraordinaria de la Asamblea General.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

Dos premios Nobel 2021 reflexionan sobre la guerra

El opositor ruso Dmitry Muratov, Nobel de la Paz 2021, donará la medalla de su premio para recaudar fondos en beneficio de los refugiados ucranianos.

El periodista pretende poner el foco en los millones de personas desplazadas por la ofensiva rusa.

Para Abdulrazak Gurnah, Nobel de Literatura 2021, si bien un libro no puede detener un tanque, ayuda a que la gente se informe para frenar a los tiranos.

"No creo que un autoritario lea un libro y comprenda que está equivocado y decide cambiar", dijo el escritor británico de origen tanzano.

— Virginia Bautista y AFP
GLOBAL | PÁGS. 22 Y 23
EXPRESIONES | PÁG. 26



Dmitry Muratov, periodista y opositor ruso.



Abdulrazak Gurnah, escritor británico.



PRIMERA

NL PIERDE UNA FUENTE DE AGUA

El gobierno estatal dejará de extraer agua de la presa La Boca, que está a 14% de capacidad, para atender la demanda de la zona metropolitana de Monterrey. / 15

ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Escuelas de la CDMX retomarán las clases presenciales diarias

POR WENDY ROA

Para Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal, en los próximos días se prevé que concluyan las clases híbridas en las escuelas de educación básica en la CDMX.

Aclaró que, si bien no se obligará a nadie a retornar a las aulas, se espera que con la disminución de casos de covid-19 y el avanzado proceso de vacunación en la capital, se genere conciencia entre la comunidad educativa de la necesidad de

retomar la cotidianidad.

"Nos quedan 14 semanas de clases en las que tenemos que cubrir el programa regular y además atender los daños académicos, entonces ya es muy importante ir todos los días a clase", expresó.

COMUNIDAD | PÁGINA 19

4,000

PLANTELES

capitalinos de preescolar, primaria y secundaria ubicados en la capital reabrirán de forma gradual.



... Y SE INCENDIA EL TEPOZTECO

Un incendio que había sido mitigado se reavivó debido a los fuertes vientos y anoche estaba fuera de control. Fue causado por un vecino drogado, reportó el alcalde. / 16

Foto: Cuartoscuro



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13531 // Precio 10 pesos

Transportistas bloquearon por 10 horas carreteras del país



▲ Miles de automovilistas quedaron varados en diversas carreteras del país por los bloqueos de choferes de transporte turístico, de carga y pasajeros, pertenecientes a la Alianza Mexicana de Organizaciones

de Transportistas. En la autopista México-Pachuca unos 50 autobuses fueron colocados a la altura de la caseta de cobro de San Cristóbal Ecatepec, para impedir el paso. Foto Alfredo Domínguez

● Exigieron seguridad, bajar costos de peaje y de combustibles, así como frenar extorsiones

● En el valle de México fueron afectadas las principales vías de acceso

● Levantan la protesta tras acuerdo con la SG para abordar demandas

CORRESPONDENTES / P 25

Banorte hará amplio llamado para "recuperar" a Banamex

● El grupo financiero asegura que convocará a familias y empresarios

● El Ejecutivo, en favor de que compradores sean mexicanos solventes

F. MARTÍNEZ, N. JIMÉNEZ Y JULIO GUTIÉRREZ / P 16

SAT: 20% de combustibles ingresaron por contrabando

● Acciones simuladas y contubernio de aduaneros

● Perdió Pemex 17 mil mdd anuales por robo de gas LP

D. VILLANUEVA Y A. ALEGRA / P 20

Utilizaremos arsenal nuclear si peligra nuestra existencia: Rusia

● Vuelve a acusar a Ucrania de preparar un ataque con armas químicas

● Lucha sin tregua por los suburbios de Kiev

AGENCIAS / P 21 A 23

A uno le da recursos en días; para el otro quedan en el aire, expresa

AMLO: EU apoya a Ucrania y olvida a Centroamérica

● "Ya va para 4 años y el Capitolio no avala fondos a planes sociales"

● "El asunto lo traté en la reunión que sostuve con Mayorkas"

● "Pese a que no tiene recursos suficientes, México ayuda a la región"

● "Ya no son tiempos del plan Mérida; ahora se pide cooperación"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,345 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Destroza cenotes el Tren Maya

Artistas y ambientalistas lanzaron una campaña nacional para advertir que la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, amenaza con destruir el sistema de ríos subterráneos más grande del mundo, afectando la flora y fauna del lugar y deforestando los últimos bastiones de selva que quedan en México. **Pág. 5**

CORTESÍA SELVA-ME DEL TREN



PAGA HASTA 638 MILLONES DE PESOS

Segalmex insiste en subcontratar personal

RIVELINO RUEDA

Cuatro empresas recibieron un contrato por adjudicación directa en marzo de 2021

Sin licitar y apenas cinco semanas antes de la publicación del decreto que elimina el outsourcing (abril de 2021), Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) subcontrató personal con salarios que van de los seis mil 500 a los 80 mil pesos.

El organismo encargado de garantizar el abasto nacional de alimentos básicos a través de Diconsa y Liconsa adjudicó el contrato

PSP/005/2021 por un monto mínimo de 255 millones 360 mil pesos y máximo de 638 millones 400 mil pesos (sin IVA) a cuatro empresas: PNPDMI, S.A. de C.V.; Visión y Estrategia de Negocios, S.A. de C.V.; Firmeza Jurídica, S.C., y Destreza Empresarial, S.A. de C.V.

El contrato se firmó el 16 de marzo de 2021, cuatro meses después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador

prometió que eliminaría el outsourcing de su gobierno.

La subcontratación de personal un año antes en Segalmex fue objeto de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En su informe de la Cuenta Pública 2020, publicado el mes pasado dio cuenta de que el organismo realizó "pagos sin acreditar para la prestación del servicio de subcontratación de personal (outsourcing)". Esto, además de encontrar faltantes de maíz y frijol en inventarios, salidas de efectivo injustificadas, pagos sin comprobar y subsidios de

granos sin soporte documental.

Sólo en Segalmex halló anomalías por cinco mil 640 millones de pesos y otras inconsistencias graves en Diconsa y Liconsa. Entre los tres organismos la suma total de irregularidades reportada por la ASF asciende a ocho mil 638 millones de pesos.

Luego de las irregularidades detectadas por la Auditoría en la cuenta pública de 2020, fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR) confirmaron a este diario que ya hay indagatorias relacionadas con posibles actos de corrupción. **Pág. 4**

TODOS PONEN

Banorte invita a mexicanos a ayudar en compra de Banamex

Carlos Hank González, presidente del Consejo de Grupo Financiero Banorte, anunció que si las condiciones de la venta de Banamex son favorables para sus accionistas, buscará recuperar la institución para que vuelva a quedar en manos mexicanas. Banorte invitará a todos los mexicanos a sumarse a esta causa sin un mínimo de inversión y convertirse también en propietarios del mismo. "Queremos —ya lo hemos dicho— que sean mexicanos los que adquieran este banco (...) ah, también que (los compradores) no tengan adeudos fiscales", dijo en su conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 15**

LAGO DE TEXCOCO

Será área protegida

Tras cancelar el aeropuerto, la 4T declaró la zona como Área Natural Protegida y anunció que invertirá cuatro mil 586 millones de pesos para recuperar la flora y fauna. **Pág. 6**

NATURAL

Consumir menos, un arma contra la guerra

Los expertos aseguran que conducir y volar menos, o comer más plantas, reduciría la dependencia del gas y el petróleo, agravada por el conflicto entre Rusia y Ucrania. **Normal**



ADELE, LA MÁS VENDIDA

Crece a nivel mundial el mercado musical

Impulsado por el streaming, el negocio de la música creció un 18.5 %. Los artistas más populares son BTS, Taylor Swift y Adele, cuyo disco 30 fue el más vendido. **GOSSIP**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 16**Luis Carriles **Pág. 17**

DIARIO ContraRéplica

www.contrapublica.mx

No. 905 / Año 03 / Miércoles 23 de marzo de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



PARAN TRANSPORTISTAS Y BLOQUEAN LA CDMX

Por más de diez horas, integrantes de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (AMOTAC) realizaron un bloqueo en las principales carreteras de acceso a la Ciudad de México en demanda de mayor seguridad, tarifas oficiales para el transporte, así como la disminución del costo de peaje. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

PROYECTO DE LA CORTE DA REVÉS A GERTZ MANERO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
EL PROYECTO presentado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, contempla liberar a Alejandra Cuevas y Laura Morán, acusadas por el fiscal de la muerte de su hermano. Pág. 5

 **GUTIÉRREZ ORTIZ**
Ministro de la SCJN
Sin haber figura delictiva ya se propone anular la acusación en su contra

SHEINBAUM LLAMA A UN REGRESO A LAS AULAS PERMANENTE

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, llamó a la Autoridad Educativa Federal capitalina y toda la comunidad estudiantil a regresar a clases presenciales diarias. Pág. 11

Confirma Hank que va por Banamex

POR ANTONIO SANDOVAL

AMLO pide a banqueros mexicanos aprovechar la estabilidad macroeconómica

 **HANK GONZÁLEZ**
Presidente de Banorte
La oportunidad para consolidar a un campeón mexicano

Banorte invitaría a todos los mexicanos a sumarse sin mínimo de inversión. Pág. 12

► IDENTIFICAN A LOS ASESINOS DE LINARES. P. 5

► 2 MILLONES DE NIÑOS HUYEN DE UCRANIA. P. 14

DECLARAN LAGO TEXCOCO ÁREA NATURAL PROTEGIDA

POR CLAUDIA BOLAÑOS
La Semarnat dio a conocer el decreto por el cual se declara al Lago de Texcoco Área Natural Protegida. Queda sepultado el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Pág. 4

14 mil hectáreas serán resguardadas por el Parque Ecológico de Texcoco

RECLAMA AMLO A EU POR APLAZAR INVERSIÓN PARA FRENAR MIGRACIÓN

EL PRESIDENTE de la República reprochó la decisión del Congreso de Estados Unidos para ayudar a Ucrania, mientras que la inversión para los centroamericanos con el objetivo de frenar la migración ha sido aplazada cuatro años. Pág. 5

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Los militares en primera fila [pág. 2](#)

• **Rafael Rojas**
Tres modelos de integración regional [pág. 4](#)

• **Valeria López**
Manual del dictador: capítulo Vladimir Putin [pág. 21](#)

AUTOMÓVIL destruido por los bombardeos en una calle en Járkov, Ucrania, ayer.



RUSIA ASEDIA A CIVILES; ACUSAN QUE SECUESTRÓ A 2 MIL NIÑOS

Imposibilita evacuaciones y captura convoy; asegura que en el caso de los menores es "asistencia humanitaria"; desliza posibilidad de usar armas nucleares; Zelenski pide al Papa mediar [pág. 20](#)

La Razón

DE MÉXICO

10 HORAS DE PROTESTAS EN CARRETERAS PRINCIPALES

Transportistas ahorcan 29 estados y entradas a CDMX; exigen seguridad

Por Daniela Gómez

DESDE BC hasta Chiapas choferes de carga, pasaje y turismo cerraron total o parcialmente vías de alta circulación

DEMANDAS

- Prohibición de vehículos de doble remolque
- Detener abusos de autoridad y extorsiones de policías
- Reemplazamiento por parte de SICT
- Tarifas oficiales para transporte
- Bajar costo de las autopistas
- Piden mayor plazo para aplicar Carta Porte del SAT

CIERRE de la Autopista México-Pachuca, ayer por la AMOTAC.



DENUNCIAN asaltos y asesinatos de sus compañeros; provocan filas kilométricas; acuerdan hoy diálogo en Segob [pág. 3](#)

Oposición critica AIFA inconcluso; es buen aeropuerto, reviran

○ **PAN y PRD** reproban inaugurar "elefante blanco"; niegan que resuelva saturación; si conservadores fueran honestos reconocerían equivocación: AMLO

○ **Censura** "comentarios clasistas" por venta de tlayudas tras evento inaugural; asegura desconocimiento de México y las culturas [pág. 5](#)



Jesús Zambrano
Dirigente del PRD



"LA 4T AVANZA con los compromisos asumidos desde el inicio de esta administración y la puesta en marcha de este aeropuerto lo demuestra"
Sergio Gutiérrez
Presidente de la Mesa Directiva de Diputados

Monreal: Debe intervenir AMLO en conflicto Scherer

El líder de la Jucopo en el Senado señala que el desencuentro entre el exconsejero jurídico, la presidenta del Senado y el fiscal puede afectar al movimiento [pág. 8](#)

Proyecto de ministro Alfredo Gutiérrez en el caso del hermano de Alejandro Gertz plantea liberar a Alejandra Cuevas; se discutirá el próximo 28 de marzo [pág. 9](#)

BBVA VE RETO MAYOR EN DESPEGUE DE INVERSIÓN

Eduardo Osuna señala que se deben capitalizar oportunidades; certeza, clave para atraer capital, dice [pág. 16](#)

Presidente presume "inmejorables condiciones" y pide aprovechar estabilidad; Banorte, por Banamex [pág. 17](#)

DECLARAN AL LAGO DE TEXOCO, DONDE ESTABA EL NAIM, ÁREA NATURAL PROTEGIDA [pág. 7](#)

7 503 026 082 006

Pide Zelensky al Papa mediar con Rusia para la paz

Pág. 11

OVACIONES

MIERCOLES 23 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26222 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se informa en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

BLOQUEAN Y DESQUICIAN POR INSEGURIDAD



ECATEPEC, Méx.- Transportistas de al menos veinte estados cerraron carreteras y autopistas en protesta por los asaltos y robos de que son víctimas. También por el alza en las tarifas de las casetas.

Pág. 5

Tenía cita ayer, la cambió para hoy y canceló
Planta Delfina Gómez a diputados por Escuelas de Tiempo Completo

POR PATRICIA RAMÍREZ

La secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, plantó a los diputados federales que la citaron para que informara sobre la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo.

La funcionaria estaba citada originalmente para ayer, martes, pero la oficina de enlace legislativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) pidió cambiar la fecha para este miércoles y, finalmente, Gómez Álvarez pidió más tiempo para estudiar el tema y ya no les dio fecha para acudir.

Ante esto, la coalición legislativa Va Por México conformada por los diputados del PRI, PAN y PRD pidió no posponer más la reunión a la que fue convocada para informar respecto de la situación que priva en el Programa Escuelas de Tiempo

Confirman que en CDMX no desaparecerá programa

POR AIDA RAMÍREZ

El titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández Fuentes, aseguró que se construye un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades del gobierno capitalino para mantener el próximo ciclo escolar el programa de

escuelas de tiempo completo, ya que desde hace dos años no se reciben recursos para mantener en operación los planteles.

De ahí que, precisó, en este ciclo escolar los 498 planteles con ese esquema operan de manera normal, por lo que aseguró que en la Ciudad de México no desaparecerán las escuelas de tiempo completo.

Pág. 14

Completo, cancelado el 1 de marzo.

Los coordinadores parlamentarios señalaron que por tratarse de un asunto de suma preocupación se determinó invitar a la secretaría para responder dudas de las y los

diputados, y encontrar soluciones. De lo contrario, puede ser llamada al pleno, a fin de que se tomen las decisiones que constitucional y legalmente correspondan.

Pág. 4

Banorte quiere Banamex e invita a todos a invertir

POR AIDA RAMÍREZ

Grupo Financiero Banorte (GFNorte) quiere adquirir Banamex, pero llevará a cabo un análisis "responsable y exhaustivo una vez que se conozca la información de la venta", aseguró Carlos Hank González, presidente del Consejo de GFNorte.

Adelantó que si la compra se considerara beneficiosa para sus accionistas y para el país, Banorte invitaría a ciudadanos, familias y a su red de más de mil

empresarios a sumarse como inversionistas para recuperar al Banco Nacional de México (Banamex).

"Se permitiría a todo mexicano que así lo deseara invertir en la recuperación de esta histórica institución nacional y convertirse también en propietario", dijo, al señalar que la institución resultante "conformaría un verdadero campeón nacional de la banca, capaz de competir y ganar a los mejores del mundo".

Pág. 6

Perfila Suprema Corte liberar a sobrina y a ex cuñada de Gertz

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre el caso de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas Morán, acusadas por el fiscal Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano Federico, en el que se propone el amparo liso y llano, con lo que Cuevas Morán saldría de prisión.

El documento, que será discutido la próxima semana, establece que en el caso de Alejandra se utilizó una figura inexistente en la

legislación penal, la de garante accesorio, en este caso, de la salud del señor Federico Gertz Manero.

"De acuerdo con la Constitución, no hay delito sin ley. Por tanto, el proyecto afirma que la inexistencia de la figura basta para eliminar cualquier responsabilidad de la señora A (Alejandra Cuevas Morán)", señala la SCJN.

En el caso de Laura Morán, pareja de Federico Gertz por cinco décadas, sostiene que el deber de cuidado que se le impuso excede el límite de lo razonable.

Pág. 5

Texcoco es área natural protegida

POR URBANO BARRERA Y EFE

México declaró como área natural protegida el lago de Texcoco, donde se construirá el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cancelado.

"Es el vaso regulador más importante", dijo la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González.

Pág. 3

VENTANA

*Todos a hacer la vaca.
Hay que meterle la tanda.*

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

Catalina Noriega

Claudia Corichi Pág. 9



Segundo día
de operaciones
en el **AIFA**

P. 3



Ricardo Monreal
pide no afectar
imagen de la 4T

P. 7

MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

unomásuno



CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx



unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauai

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

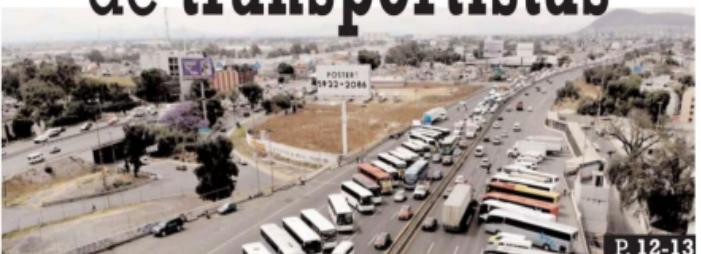
Año XVI NÚMERO 15382

"En EE.UU. hay mucha burocracia": AMLO



P. 5

Caos por paro nacional de transportistas



P. 12-13

Propone SCJN Liberación de Alejandra Cuevas



P. 14

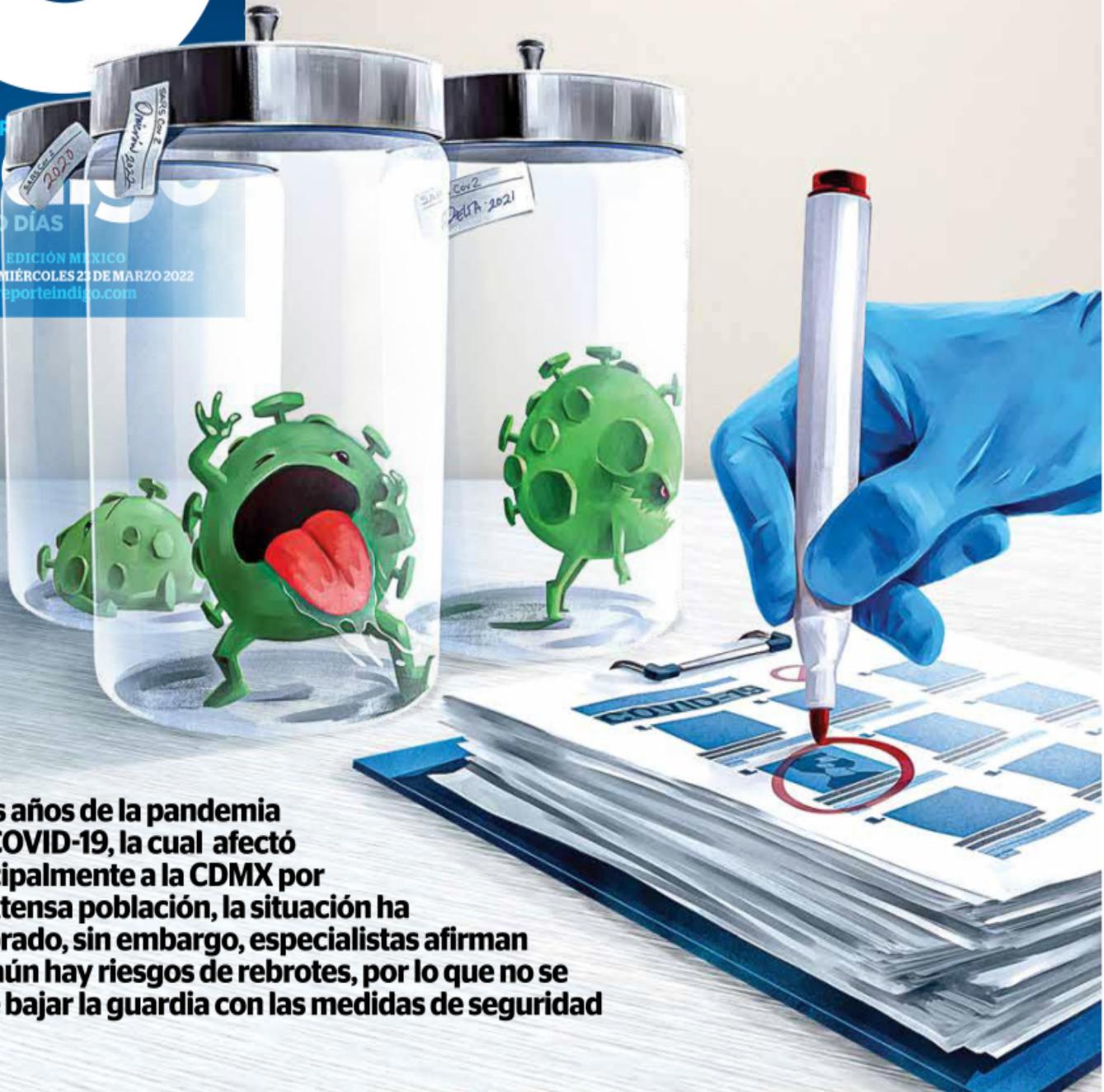
LECCIONES POR APRENDER

REPORT
In

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2449 MIÉRCOLES 23 DE MARZO 2022
reporteindigo.com

OCTOIS
001521 9620009
L



A dos años de la pandemia por COVID-19, la cual afectó principalmente a la CDMX por su extensa población, la situación ha mejorado, sin embargo, especialistas afirman que aún hay riesgos de rebrotes, por lo que no se debe bajar la guardia con las medidas de seguridad

12

NACIONAL

Los retos de la paridad legislativa

Hace tres años, en la 64 Legislatura, se creó una bancada de diputadas que logró avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero el gran pendiente sigue siendo que quienes ocupen estos cargos públicos realmente tengan poder

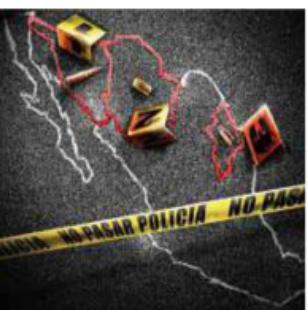


16

NACIONAL

Crisis al norte del país

Sin una estrategia clara y sin aceptar la crisis de inseguridad que padecen sus entidades, los nuevos gobernadores de Chihuahua, Sonora y Nuevo León se enfrentan a un gran reto justo al inicio de sus administraciones



20

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 23 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVO PERFIL DE PERSONAS JUZGADORAS/CARRERA JUDICIAL/ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

"Se necesita nuevo perfil de jueces": Arturo Zaldívar (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)
Un nuevo perfil de **juzgadores** a partir de la **carrera judicial** es lo único que podrá garantizar que el nuevo **Poder Judicial de la Federación (PJF)** se consolide, aseguró el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Ello no significa descalificar a los **impartidores de justicia** del pasado, pues se debe entender que el conocimiento avanza y que los distintos momentos de la humanidad requieren perfiles adecuados para estar a la altura de los nuevos retos, subrayó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el **Encuentro Académico del PJF**. “Cuando hablamos de un nuevo perfil de **persona juzgadora** no estamos demeritando lo que se hizo antes, lo que estamos diciendo es que si hoy seguimos haciendo lo que se hizo en el pasado, estamos generando un déficit grave e importante y relevante en la **impartición de justicia**, porque hoy nuestras **juezas y jueces** y todos los servidores y servidoras públicas del **Poder Judicial Federal**, requieren otro tipo de herramientas, un bagaje teórico y doctrinal, asomarse a otras disciplinas”, señaló. Dijo que a veces se piensa que la actualización jurídica es aprender más textos, ver cuántas nuevas leyes y reglamentos han salido, y seguir enseñándolos como antes, pero no es así porque el reto ya no es llenarse de información, sino traducirla en conocimiento. El perfil del nuevo **juzgador** -aseguró- implica también un nuevo perfil de abogado y jurista. “La educación jurídica en México está frente a una enorme revolución educativa”, enfatizó. Destacó que la **carrera judicial** ya es una realidad, pero sus beneficios se verán en algunos años. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#))

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Perfila SCJN absolver a acusadas en caso Gertz (El Universal -espacio en primera plana-)

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** propuso revocar la orden de detención contra Laura Morán y, de manera paralela, liberar a su hija Alejandra Cuevas, ambas acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero. Los dos proyectos del **Ministro** se suman al criterio adelantado por cinco integrantes del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quienes se pronunciaron porque ambos procesos deben ser cancelados y, así, Alejandra Cuevas quedaría en libertad. Para avalar este tipo de proyectos en el **Pleno** se requieren, mínimo, seis votos a favor. Este asunto será debatido el próximo lunes por el **Pleno de la Corte**. Los proyectos del **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena** fueron publicados ayer y en ellos analizó el fondo de las acusaciones presentadas contra Laura Morán, ex pareja de Federico Gertz Manero, y su hija, Alejandra Cuevas, por un supuesto homicidio doloso de concubino.

Análisis del expediente

Laura Morán fue señalada por el Ministerio Público local porque, al haber sido concubina de Federico Gertz, tenía el deber de cuidarlo y, por tanto, tenía calidad de garante de la vida del hermano del fiscal, quien falleció en 2015 -a los 82 años- derivado de una congestión visceral generalizada provocada por un infarto agudo al miocardio. Por ello, obtuvo una orden de aprehensión, emitida por el juez 67 Penal en la Ciudad de México, misma que aún no se ejecuta. El **Ministro Ponente** señaló que a pesar de que el concubinato conlleva un deber de asistencia mutua, no es posible afirmar que quienes tienen una relación de este tipo tienen siempre y en todo momento una posición de custodia de la vida e integridad de su pareja. “En virtud de las condiciones personales de la quejosa, quien al momento de los hechos tenía 88 años, resulta entendible que, en lugar de atender directamente al ahora fallecido, decidiera contratar personal capacitado para hacerlo; es más, cuando se agravó la situación de su concubino, buscó ayuda especializada”, observó el **Ministro**. “De manera particularmente significativa debe destacarse que carecía de los conocimientos especiales para atender sus padecimientos. Ahora bien, de acuerdo con sus

posibilidades, le procuró la atención y cuidados, y confiaba en que los cuidadores, enfermeros y médicos neutralizarían el peligro al que se encontraba expuesto el bien jurídico. Dicho en otras palabras, confió la salud de su pareja al personal técnicamente preparado para ello". Al analizar el expediente, el **Ministro** observó que Laura se opuso a suministrar medicamentos y llevar a un hospital a Federico para evitar la prolongación de su sufrimiento, pero que esto no puede equipararse a un homicidio doloso. Al juzgar con perspectiva de género, **Gutiérrez Ortiz Mena** indicó que no hay pruebas de que Laura haya omitido cuidar a Federico conforme a sus posibilidades, pues la orden de aprehensión no explica qué hizo o dejó de hacer para considerar que trató a su ex pareja como si fuera un desahuciado. "La acusación del acto reclamado idealiza las capacidades de la quejosa, con base en el género, porque supone que debía actuar con suma fortaleza y claridad, pese a las innegables limitaciones que para ello enfrentaría una persona de edad mayor", indicó el **Ministro**. "La expectativa de procuración de cuidado resulta desmedida. No es razonable esperar (...) que una mujer sin conocimientos en una profesión (...) como la medicina se conduzca como si tuviese habilidades excepcionales para evitar la muerte de una persona gravemente enferma. Por otra parte, se ignora la posible negligencia de hombres que fungieron como cuidadores y médicos del enfermo". En consecuencia, propone **amparar** lisa y llanamente para que se cancele la orden de aprehensión emitida en su contra. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

Monreal: Debe intervenir AMLO en conflicto Scherer (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que en el conflicto entre Julio Scherer, Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero debe intervenir el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Reconoció que las diferencias públicas entre el ex consejero jurídico de la Presidencia, la senadora de Morena y el fiscal general de la República podrían afectar el movimiento de transformación que encabeza el Mandatario. Por ello, señaló que este conflicto jurídico, al que ve con implicaciones políticas, difícilmente se resolverá sin la intervención del Titular del Ejecutivo federal. "Si nosotros estuviéramos pensando en la ortodoxia política, sí tendría que participar el Presidente", expresó. El coordinador de Morena comentó que, durante sus más de 40 años como servidor público, no había sido testigo de un enfrentamiento tan fuerte dentro del poder público. "Me preocupa mucho que haya estallado este desencuentro entre tres personalidades que son indispensables para el país para la marcha correcta de la nación", manifestó...

El tip

6 votos de 11 **Ministros** necesarios para aprobar **amparo** de Gertz.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Libertad de Cuevas, en caso Gertz, camina a la unanimidad"

Luego de que se conoció el proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el que propone al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** conceder un **amparo liso y llano** a Laura Morán y a Alejandra Cuevas para cancelar los procesos iniciados en su contra por la muerte del hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero, nos aseguran que se perfila que el proyecto reciba un apoyo unánime de las 11 **Ministras y Ministros**. El **amparo** implicaría la inmediata libertad de Cuevas, quien se encuentra presa desde octubre de 2020. Nos aseguran que es muy probable que el proyecto sea votado a favor por todos los 11 integrantes del **Pleno de la SCJN**. Nos recuerdan que cinco **Ministras y Ministros** se habían ya pronunciado a favor de la libertad de la señora Cuevas, y a estos votos se sumaría el del **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**, con lo que se alcanzarían los seis necesarios para que el **amparo** sea concedido. Sin embargo, nos hacen ver que hay altas probabilidades de que las cuatro **Ministras** y los siete **Ministros** apoyen el proyecto de don **Alfredo**, que será discutido y votado el lunes.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Ortiz Mena hace correctamente su trabajo”

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** presentó una ponencia, hecha pública ayer, que perfila la liberación de Alejandra Cuevas, en el litigio en el que participa el fiscal Alejandro Gertz. El **Ministro** no sólo propone lo que el sentido común y los derechos humanos señalan, sino que además realizó el trabajo en un lapso breve, lo cual, en este caso, es crítico. Veremos qué sucede en el pleno del próximo lunes, pero apunte a que esta ponencia va a tener respaldo de la mayoría.

Opinión/Eduardo R. Huchim (*Reforma*) “La fragilizada justicia”

Salvo sorpresas de última hora, Alejandra Cuevas Morán, quien está en la cárcel desde hace 15 meses, recobrará su libertad y será absuelta del delito de homicidio doloso del que la acusó -a ella y a su madre, Laura Morán Servín- el hoy fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Alejandra y su madre recibirían **amparo liso y llano** de la **justicia federal**. Así lo plantean los proyectos del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** que este martes 22 fueron hechos públicos por la **Suprema Corte** y que serán discutidos el próximo lunes 28. Esto después de que en la sesión del lunes 14 de marzo, cinco **Ministros** se pronunciaron por el **amparo liso y llano** para Cuevas Morán, pero otros cinco se manifestaron por estudiar el fondo del caso, en tanto que el **ponente Alberto Pérez Dayán** proponía conceder el **amparo para efectos**, lo cual equivalía a prolongar la resolución final, pues el asunto habría regresado a un Tribunal capitalino...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Alivios ante poderes y líderes envilecidos”

La **Corte**, el Presidente y el fiscal. El **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena** votó en contra, la semana pasada, de conceder el **amparo liso y llano** y poner en inmediata libertad a dos víctimas célebres conocidas como prisioneras del fiscal, por el público, notorio y ventajoso involucramiento de Gertz en el proceso contra sus ex familiares políticas... Sin embargo, ayer se dio a conocer el sentido del proyecto del mismo **Ministro**, a discutir por el **Pleno** el próximo lunes, que “propone... la concesión del **amparo liso y llano** a las inculpadas en ambas causas y sugiere ordenar su inmediata libertad”... Alivia el proyecto de **Gutiérrez Ortiz Mena**. Sí. Alivia, así fuera parte, como parece, de un nuevo *round* ¿final? en la tortuosa relación del fiscal y el Presidente. Hasta la semana pasada AMLO defendió y justificó las conductas en la controversia de Gertz y pareció detrás del aval de los líderes partidistas a este perseguidor de los delitos en entredicho.

Opinión/César Astudillo (*El Economista*) “Anatomía de un amparo y su efecto corrupto”

... Si con el caso Cassez la **SCJN** mandó un contundente mensaje a la entonces PGR sobre el grado de autoritarismo desplegado en el asunto, y su capacidad para corromper integralmente un proceso penal, en el caso Cuevas se encuentra ante la ocasión de alzar su voz de **Tribunal Constitucional** frente al titular y a quienes conforman la FGR, conminándolos a erradicar por completo estas prácticas lesivas de derechos humanos. Veamos qué sucede el próximo lunes.

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Me espiaron desde el Gobierno: Gertz”

Frente a la Junta de Coordinación Política del Senado, en una reunión privada, el fiscal Alejandro Gertz Manero expresó que el Gobierno lo espió. Sí, el Gobierno al que pertenece: Gertz habló sobre las grabaciones de sus conversaciones telefónicas... En el encuentro, que duró aproximadamente dos horas, Gertz tachó de extorsionadores, delincuentes, cobardes y cínicos a quienes grabaron sus conversaciones privadas. Señaló que al hacerlo, cometieron cuatro delitos que ameritan 30 años de cárcel. Y que si se sienten impunes, no quedarán así. Gertz también abordó lo que dijo en esas grabaciones sobre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Justificó que en la sesión de la **Corte** hace unos días, 10 de los 11 **Ministros** opinaron lo mismo que él y rechazaron la ponencia del **Ministro Pérez Dayán** usando los argumentos que él mismo defendió en la llamada telefónica interceptada. Frente a las evidencias de que ha usado su cargo y los recursos presupuestales para cobrar una venganza personal tras la muerte de su hermano, el fiscal dobló la apuesta: “Si no puedo defender a mi propia familia, no puedo defender a nadie”.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Libres”

El proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** exonerará a Alejandra Cuevas Morán y a su madre Laura Morán, de 94 años, de la acusación al proponer un **amparo liso y llano** que considera que no existe el delito de garante accesoria. Y en derecho penal, sin ley no hay delito. **Gutiérrez Ortiz Mena** necesita seis de los once votos, que ya tiene en la bolsa para el **Pleno** del lunes...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Nullum crimen, nulla poena sine praevia lege”

Es un aforismo en latín que se traduce como “ningún delito, ninguna pena sin ley previa”. Significa que para que una conducta sea calificada como delito, debe estar establecida como tal y con anterioridad a la realización de esa conducta. Procede del Derecho Romano y tiene vigencia hoy en todos los países civilizados... menos en México. Aquí el fiscal Gertz Manero inventó un delito que no existe en el *Código Penal*. El **Ministro de la Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ha elaborado un proyecto que dispone la libertad lisa y llana de las dos mujeres de su familia política, Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán, perseguidas y encarceladas. Todavía no hay que celebrar nada, hasta verlas libres.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “La (primera) derrota de Gertz”

Ayer conocimos un adelanto de los proyectos que ha elaborado **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** para ser votados el lunes respecto al caso de las acusaciones contra Alejandra Cuevas, quien está en la cárcel, y su madre Laura Morán. Si unimos lo que conocimos ayer con lo dicho por los integrantes del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** hace unos días, cuando se encargó el nuevo proyecto, quedan pocas dudas de que ambas serán absueltas de esas acusaciones. Mal haríamos en permitir que a partir de esa decisión se olvidaran algunas cosas. Las acusaciones de Alejandro Gertz habían sido desechadas por el Ministerio Público de CDMX hasta que Alejandro Gertz se convirtió en fiscal y la fiscalía capitalina retomó el caso, y hasta un delito inventó y el otro lo forzó...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “¿Quién espió a Gertz Manero?”

Todo Gobierno tiene servicios de inteligencia y contrainteligencia. En México, donde la inteligencia no se utiliza para la toma de decisiones que salvaguarden la seguridad nacional, la contrainteligencia es el método recurrente. De esta manera, el Gobierno ha podido detectar los riesgos para el Estado mexicano y actuar en consecuencia. El uso de esa información es lo que define motivaciones y objetivos, por lo que la difusión pública de esa información pervierte el trabajo y cae en lo que se conoce como espionaje político. Esta distorsión de la contrainteligencia es lo que sufrió el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, al publicitarse audios que comprometían su obligación con la ley... La difusión de los audios buscó hacerle un daño, al enmarcarse en vísperas de la discusión en la **Suprema Corte** sobre los **amparos** de sus familiares políticos...

Opinión/Luis Linares Zapata (*La Jornada*) “Grilla o política”

... El ahora citado como ave de varias tempestades es el fiscal general. Lo que llega y sale de esa institución, recién creada, no puede menospreciarse. Sin embargo, el fiscal tiene al parecer el tiempo suficiente, no sólo para enredarse en pleitos judiciales con su cuñada y sobrina política a la que logra poner tras las rejas, sino que merodea envuelto en un chismarajo muy ajeno a su envestidura. La **Suprema Corte** le depara una **sentencia** negativa que dará severo palo a sus intereses y deseos. Abogados van y otros varios salen a relucir, acusados de chantajear a célebres prisioneros, apoyados en la influencia que ejercía, nada más y nada menos, que el mismo consejero jurídico del Presidente. Este gran litigante, amigo de confianza del Presidente, sale después de un tiempo a la palestra de los medios de comunicación. Había aguantado vara como era debido por sus vitales funciones. Pero no pudo contenerse más y, en larga y sustanciosa relación, hace acusaciones que son, sin duda alguna, preocupantes, preñadas de consecuencias...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Los días difíciles del fiscal Gertz”

El fiscal Alejandro Gertz Manero no vive sus mejores días. A las graves acusaciones que le hizo Julio Scherer, en la revista *Proceso*, se suma el proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, que propone el **amparo “liso y llano”** para su ex cuñada Laura Morán y su hija, Alejandra Cuevas Morán. Eso significa el

retiro de la orden de aprehensión en contra de Laura y la libertad inmediata de Alejandra, en la cárcel desde octubre de 2020. Las dos son acusadas por Gertz del homicidio “por omisión” de su hermano Federico, ocurrido en 2015. El **Ministro Gutiérrez** no votó por el **amparo liso y llano** en la sesión del **Pleno de la Corte** que se realizó el pasado 14 de marzo. Ahora su proyecto se suma al voto de otros cinco **Ministros**, que ese día se pronunciaron a favor de la libertad inmediata de Cuevas. Faltaba un voto para acabar con la pesadilla de las dos mujeres. Ya lo tienen. Lo veremos el próximo lunes 28 de marzo, cuando se votará el proyecto de **Gutiérrez Ortiz Mena...**

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “El factor Gertz”

El escalamiento del conflicto entre el ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, llegó al Palacio Nacional. La férrea defensa que del segundo se empeña en hacer Andrés Manuel López Obrador ha sido tema de críticas en círculos muy cercanos al Presidente. Y es que no es ya ningún secreto, que Gertz viene trabajando varias carpetas de investigación. Los expedientes pueden ser utilizados por el fiscal en el momento que quiera, causando un enorme daño y poniendo en riesgo la continuidad del proyecto del Gobierno de la Cuarta Transformación... Más allá de la denuncia pública de Scherer, Gertz ya ganó dos partidas: el respaldo presidencial y arropamiento de un Senado con dos integrantes con intereses: Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero. Pero también el fiscal tiene prácticamente perdida dos batallas: la de su familia política, que con el proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, exonera a las señoras Alejandra Cuevas y Laura Morán. Y el otro que hoy podría retomar el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, de atraer el caso de la Universidad de las Américas de Puebla, que también litiga Gertz por un interés personal. Así la marca hasta ahora, pero la advertencia al Presidente desde el más íntimo de su entorno, ahí está.

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (*Milenio Diario León -versión digital-*) “Los interescuadras”

Pese a que fue una noticia relevante, el caso quedó opacado inmediatamente por la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se trata de las acusaciones del ex consejero de la presidencia, Julio Scherer, en contra del fiscal general, Alejandro Gertz, y de la ex secretaria de Gobernación, hoy presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero. En un escrito el ex funcionario asegura que ambos personajes intentaron perjudicarlo la última realizando una investigación sobre sus actividades profesionales, mientras al primero lo acusó de presionarlo para “impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de esta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un **amparo** por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa”... Así transcurre la vida al interior del gabinete donde cualquier pieza suelta es aprovechada por el rival para el escarnio del adversario, eso habla de un serio problema que nos lleva a pensar que no hay orden y más bien hay un descontrol en el equipo cercano al Presidente.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Si no sucede algo extraordinario, el próximo 28 de marzo se concederá la libertad a Alejandra Cuevas Morán, según lo establecido en la propuesta del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Nos dicen que varios integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** definieron ya su votación para otorgar el **amparo liso y llano** a la detenida por el caso de Federico Gertz Manero, mientras que al menos un par de los miembros del **Máximo Tribunal** están por definir si se sumarían a una decisión unánime a pesar del inminente enojo que, saben, eso ocasionará al hermano del difunto y titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz. Más de 500 días en la cárcel.

Opinión/Astillero (*La Jornada*) “Scherer, Gertz y Olga: el culebrón”

...Ayer mismo, mientras muchos mexicanos se obstinaban en mantenerse en el concienzudo papel de peritos en pistas, torres de control, trazados aeronáuticos y franquicias alimenticias en salas de espera, uno de los 11 **Ministros de la Corte** daba a conocer de manera oficial (no mediante intercepciones al rudo Gertz de telefonemas con otro miembro de la Fiscalía *Personal* de la República, Juan Ramos, usual depositario de las mejores encomiendas particulares de su jefe) el proyecto de resolución, que el próximo lunes votarán él y sus demás compañeros togados, mediante el cual quedarían en libertad las dos mujeres

acusadas arrolladoramente por el mencionado Gertz de omitir cuidados en la fase final de su hermano Federico, al que la novelería de temporada adjudica ejercicios en vida de salvaguarda y ocultamiento de millonarios fondos en dólares y en el extranjero del poderoso Alejandro, súbito investigador no sólo en la FGR, sino también en el Conacyt...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “[Proponen liberar a Cuevas Morán y a su madre](#)”

El **Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, a quien le fue turnado el caso de Alejandra Cuevas Morán y de su madre, Laura Morán Servín, como presuntas responsables de la muerte de Federico Gertz Manero, turnó ayer su **proyecto de sentencia** en el que se ordena dejar en libertad inmediata a la primera y cancelar la orden de aprehensión de la segunda, quien durante 52 años fuera pareja del hermano del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, acusadas por éste...

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “[Gertz vs Cuevas: giro de 180 grados](#)”

El caso de Alejandro Gertz Manero contra su ex cuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, ha cimbrado al país... Desde ayer ha comenzado una nueva batalla en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por este caso. Este martes 22 de marzo, el **Máximo Tribunal** dio a conocer el proyecto que se analizará y el cual está a cargo del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, éste consiste en dos puntos: el primero tiene que ver con “abandonar un criterio vigente desde hace 10 años, que imponía limitaciones a lo que las personas inculpadas podían hacer cuando se les había concedido un **amparo** por defectos formales y no lo impugnaban, pero la autoridad o la víctima sí lo hacían”. El segundo, es otorgar los **amparos lisos y llanos** a Laura Morán y Alejandra Cuevas para cancelar los procesos iniciados en su contra. Con esto, Alejandra Cuevas tiene un pie fuera de la cárcel, pues lleva más de 520 días encerrada en el penal de Santa Martha Acatitla. Mientras su madre permanece en su casa en prisión domiciliaria. Sí, una mujer de 94 años quien por medio siglo fue cuñada del fiscal...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “[Resquicios](#)”

A la abierta bronca entre Sánchez Cordero, Gertz y Scherer hay que agregar, lo que todo indica será una decisión desfavorable de la **Corte** en contra del fiscal, lo cual le abrirá un frente más. Las abiertas diferencias no pueden ser vistas por el Presidente desde la tribuna como si él fuera sólo un espectador más.

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “[La 4T se está cuarteando \(La carta de Julio Scherer\)](#)”

“Cegado, el fiscal optó por repasar una y otra vez un malentendido que había nacido de sus propias ganas de malentender... “Entonces explotó el rencor que yo no podía imaginar y del que no ha habido vuelta atrás: vehemente, agregó a su lista de reproches que ‘sólo un favor’ me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de esta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un **amparo** por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa... Hoy sabemos, a ciencia cierta, que la procuración de justicia en México está en manos de un individuo que no tiene el más mínimo respeto por la ley; y que incluso ha cometido actos ilícitos...”

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “[¿Qué hará el Presidente con Gertz?](#)”

Una vez conocido el sentido del **proyecto de sentencia** que favorecerá a la familia política del fiscal, a la que acusó de matar a su hermano, ¿seguirá confiando en él, como lo reiteró hace tres semanas? Porque no se trata solo de un revés jurídico, sino del daño causado a la imagen de la institución y al propio Gobierno al poner en tela de juicio la imparcialidad en la aplicación de la justicia. Gertz dedicó siete años de su vida a perseguir a la concubina de su hermano Federico, fallecido por causas naturales en 2015... El nuevo proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** propone concederles un **amparo llano y simple**, esto es, cancelar la orden de aprehensión en contra de Morán y liberar inmediatamente a Cuevas. Este dictamen se discutirá por el **Pleno de la Corte** el próximo lunes; cinco **Ministros** ya se habían manifestado por la concesión del **amparo**, pero habrá que esperar hasta el día 28 para conocer el futuro

de las acusadas. Y desde luego, el del fiscal, envuelto ahora en un pleito mediático con el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Gertz, el Maquiavelo de la 4T: pierde con ex cuñada y con Scherer”

... Esos cuatro audios filtrados de la llamada telefónica en las que el fiscal general de la República alardea con su subordinado, Juan Ramos López, sobre un arreglo en la **Corte** para dejar en la cárcel a su sobrina política, Alejandra Cuevas Morán, y detener a su ex cuñada, madre de ésta, Laura Morán, obligaron a los **Ministros** a exonerarlas. Si no se hubiese conocido ese vulgar e impune manejo de la ley, ambas continuarían bajo proceso. Una presa, la hija, y la otra buscada por los eficientes agentes de la Fiscalía General de la Repùblica (FGR), donde Gertz Manero hace lo que se le antoja...

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Scherer, Olga, Gertz, de la 4T, no de juzgados”

ZAFO-. Este es el término que emplean los jóvenes de todos los estratos sociales, cuando se les pregunta su opinión acerca de algún tema o personas, dando a entender claramente no querer decir nada sobre el o los asuntos o personajes en cuestión. Obvio que el término zafo jamás lo pronunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero decir a la prensa que el asunto en el que su ex consejero jurídico Julio Scherer Ibarra metió a su ex secretaria de Gobernación Olga Sánchez y su fiscal Alejandro Gertz es cosa de los **juzgados**, podría ser jurídicamente cierto, pero políticamente no tanto, desde el momento en que los tres involucrados uno fue o dos siguen siendo cercanos a la cúpula de la Cuarta Transformación. De menos a más, de acuerdo a opiniones externadas por el jefe de las instituciones nacionales desde el púlpito mañanero o en declaraciones, a Julio Scherer García lo nombró su “hermano”, después de la renuncia de éste a la Dirección Jurídica de la Presidencia de la Repùblica...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Lo de Scherer vs Gertz y Olga Sánchez Cordero y viceversa, cosa de barandilla y de la condición humana: AMLO”

Atrapado en medio de la peor reyerta político-judicial más profunda de su administración, una trifulca de proporciones hasta hoy insospechadas por sus consecuencias, encabezada por su ex jefe jurídico -su casi hermano- Julio Scherer, su ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y su fiscal general, Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador redujo todo a un simple pleito de barandilla y de **Tribunales** producto, afirmó, “de la condición -o debilidad- humana”. Unos y otros, dentro del círculo más íntimo y más alto en el poder de López Obrador hasta hace muy poco, se acusan de traición, infidencias, corrupción vía la extorsión en niveles multimillonarios, de complot y de aprovechar sus cargos para el abuso de poder y el tráfico de influencias para alcanzar enormes beneficios personales... En estas grabaciones se escucha decir a Gertz que un **Ministro de la Suprema Corte** estaría a punto de exponer ante el resto del **Pleno** su propuesta para excusar a su ex cuñada y a la hija de ésta, dos mujeres a quienes el fiscal Gertz acusa de ser las responsables de la muerte de su hermano Federico Gertz, a causa de una mala atención médica.

Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “Con un pie en la calle”

Parece que no gustó nada al fiscal general, Alejandro Gertz Manero el proyecto que presentó ayer el **Ministro de la Suprema Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** que le da prácticamente la salida de la cárcel a sus familiares, su sobrina política Alejandra Cuevas y su cuñada Laura Morán acusadas por el fallecimiento de su hermano Federico. El **juzgador** determinó en su proyecto que simplemente no hay delito sin ley y que las acusaciones, que hizo el fiscal en su contra de cargarles la responsabilidad porque estaba su cuidado, quedó sin efecto. Que la esposa de Federico, Laura Moran simplemente no tiene culpa alguna porque en su vulnerabilidad de 88 años de edad y no ser especialista carecía de ofrecer cuidados como una persona con habilidades excepcionales. Hoy está en puerta la libertad con el amparo que presentaron, si los pronósticos no fallan hoy alcanzaran 7 de 11 votos. Los hijos de Alejandra, Gonzalo, Ana Pula y Alonso sin duda no podrán dormir.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Corte da palo final al fiscal Gertz”

En un breve comunicado previo a la resolución final que se dará el lunes 28 de este mes, la **Suprema Corte** adelantó ayer que el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** propondrá la exoneración total, simple y llana y con ello la libertad inmediata de Laura Morán y Alejandra Cuevas. La primera fue pareja durante 50 años de Federico Gertz Manero -quien falleció en septiembre de 2015-, y la segunda, hija de Laura.

ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF/PERSPECTIVA DE GÉNERO

Pasan 30 candidatos primer filtro para integrar el TEPJF (*La Jornada*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** eligió a los 30 aspirantes que pasaron el primer filtro para ser designados **magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. De entre ellos, la próxima semana el **Máximo Tribunal** integrará, con perspectiva de género, las cinco ternas que enviará al Senado. Luego de casi dos horas de votaciones, necesarias para eliminar empates, los **Ministros** eligieron a 15 hombres y 15 mujeres, quienes deberán comparecer ante el **Pleno de la SCJN** para ser sometidos a un examen sobre sus conocimientos en materia de justicia electoral. Aunque la selección en esta primera etapa fue paritaria, la **SCJN** integrará las ternas con nueve mujeres y seis hombres, para tratar de avanzar en la igualdad de género dentro del **TEPJF**.

Opinión/Trascendió Monterrey (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*)

Que en donde ya se tornó cardiaca la elección de una magistrada es en el Tribunal Estatal Electoral. En aquella instancia se afirma que la presidenta Claudia Patricia de la Garza Ramos y el magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña están ansiosos por saber quién será su nueva compañera, pues hay que recordar que por temas de paridad a Nuevo León le corresponde tener a una mujer como magistrada. No obstante, el relevo se encuentra detenido, luego de que el reemplazo llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** después de que se denunciaran supuestas inconsistencias en el proceso que está en manos del Senado.

REFORMA ELÉCTRICA

Proponen en Corte monopolio de CFE (*Reforma -nota principal-*)

La **Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf...** propuso avalar la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* aprobada por el Congreso en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados. Luego de que la legislación fue avalada por la mayoría morenista en el Congreso el año pasado, senadores de la oposición y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), además del Gobierno de Colima que entonces encabezaba el priista Ignacio Peralta, presentaron tres **controversias** ante la **Corte**. Las impugnaciones consideraron que la *LIE* violaba principios de libre competencia del artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad. **Ortiz Ahlf** presentó los proyectos donde rechaza que la *LIE* viole la Constitución y según la **Ministra** la reforma no atenta contra los tratados de libre comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Sin embargo, sí podrían ser impugnables a través de controversias internacionales, tanto por el Gobierno de EU como por inversionistas en lo individual. El orden de despacho de energía previsto en la *LIE*, según la **Ministra**, tampoco viola los derechos humanos a un medio ambiente sano y protección a la salud, que según los reclamos opositores se ven afectados al dar preferencia a plantas que queman combustóleo, carbón y gas, que son más caras y generan tarifas más altas que las de fuentes renovables. Aunque la *LIE* no menciona expresamente a la CFE, sí ordena al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) dar prioridad al fluido generado por “centrales legadas”, que son las que pertenecen a la empresa estatal, o las construidas por privados que sólo producen para CFE. La *LIE* contiene varios cambios que ahora se buscan incluir en la Constitución en la reforma que propuso el Presidente en septiembre pasado.

VISITA A MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Arturo Zaldívar platicará en breve con reas de Santa Marta Acatitla. Que doña Chayo aproveche la visita, y se decida a revelar la sopa peñista.

SENTENCIA

Sentencia (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 15/2021**.

EMBARGO DE BIENES

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Europeo SAP a la Suprema Corte”

El **Poder Judicial de la Federación** sesionará el día de hoy ya que decidirán la suerte del gigante europeo SAP, especializado en *software* empresarial. Será la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Ana Margarita Ríos-Farjat**, quien resolverá si atrae o no el **amparo D.C. 465/2022** de la empresa que en México dirige Ángela Gómez Aiza. Esto debido a que las empresas *Dominion Smart Innovation y Mexel*, a cargo de Michel Yehuda, le han ganado todas las instancias por la denuncia de presunto fraude que comenzó en el Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 1205/2018, en el que acusan a la firma alemana de ofrecer licencias de uso de *software* para un mercado que es inexistente, ofrecido bajo premisas y números totalmente sobredimensionados o de plano falsos. Éste es el último recurso legal que le queda a la empresa de *software*, debido a que desde hace más de 4 años se ha mantenido vigente un embargo de bienes dictado en contra de SAP, que ya es definitivo, equivalente a más de 10 millones de dólares (más de 200 millones de pesos) por estimarse que si defraudó a las empresas denunciantes. Posteriormente, se dictaron sentencias de primera y segunda instancia imponiendo una condena en contra de SAP, por concepto de daños punitivos, por ello el proceso le podría costar más de 30 millones de dólares (más de 609 millones de pesos). Se estima, que le será negada la ansiada atracción de la **SCJN**, dado que este caso versa sobre una simple controversia suscitada entre particulares respecto a actualización o no de una responsabilidad civil extracontractual que ocasionó daños y perjuicios a una empresa.

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Pendientes”

Los **Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** están por resolver sobre el **amparo D.C. 465/2022** que gestionó la firma SAP para retrasar el proceso de demanda por fraude en su contra por parte de *Dominion Smart Innovation y Mexel*, que dirigen Michel Yehuda. Desde hace cuatro años tienen un embargo de bienes dictado en su contra, que ya es definitivo, equivalente a más de 10 millones de dólares (más de 200 millones de pesos), posteriormente le dictaron sentencias de primera y segunda instancia, por ello el proceso le podría costar 30 millones de dólares.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA

Protestan contra plan para librar pensión alimenticia (24 Horas)

Luego que el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, presentará un proyecto donde refiere que la falta del pago de pensión alimenticia en la CDMX ya no se castigue, integrantes del Frente Nacional de Mujeres, así como otros movimientos, consideraron que el **juzgador** no tiene idea de lo que es pedir alimentos. La *Red Nacional de Deudores Alimentarios* y el *Frente Nacional contra la violencia vicaria* protestaron colocando frente a la **SCJN** un tendedero con fotografías de padres que incumplen, con nombre y apellido. El proyecto plantea que la falta del pago de pensión en la capital ya no se sancione con la pérdida de derechos de los progenitores y que se les permita pagar en plazos. Natalia Lococo, fundadora del Frente Nacional de Mujeres, explicó a este diario que la violencia vicaria es utilizar a los hijos para dañar a la mujer y la violencia económica es una manifestación más de abuso machista. Estas acciones surgen luego que un hombre procesado por dejar de pagar la pensión alimenticia presentó un **amparo** y un **Tribunal Colegiado** decidió que debe cubrir la reparación del daño en una sola exhibición. ([Milenio Diario -versión digital-](#))

AMPARO/PRODUCTORES DE PAPA

Opinión/Alfonso Pérez Daza (El Universal) “¿Quién paga los juicios en México?”

Todos tenemos derecho al servicio gratuito de los **Tribunales** que **administran justicia** en nuestro país, en términos del artículo 17 constitucional, que además prohíbe las costas judiciales. Sin embargo, el sueldo y

los gastos que implica ese servicio a cargo de los **jueces** se paga con los impuestos que el Estado recauda de los contribuyentes. Por ejemplo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se asignaron \$73,723,020,424 pesos al **Poder Judicial de la Federación**. Eso nos cuesta el servicio de la **justicia federal** sólo por un año. Entre otras reflexiones, lo anterior lleva a pensar sobre el origen de los conflictos que pretendemos que se resuelvan por los **jueces** de forma cotidiana. Quisiera destacar dos abusos, respecto a conflictos que pueden resolverse sin un litigio judicial costoso, pero que se opta por acudir **Tribunales** porque al fin es “gratis”... Durante siete años los **Tribunales Federales**, incluida la **Suprema Corte**, han dedicado sus servicios para tratar de resolver sólo un caso, que aún no se termina, a pesar de que el **Máximo Tribunal del país**, a finales de abril del 2021, determinó procedente la importación de papas mientras cumplen las leyes de protección al campo. Casi un año después, el titular de Senasica sigue sin cumplir los acuerdos con su contraparte norteamericana y se le acusa de tomar decisiones poco transparentes. Ojalá también en este caso intervenga de forma eficaz el canciller Marcelo Ebrard, para evitar un conflicto legal internacional que afecte el comercio de México y continúe sin razón litigándose en los tribunales de nuestro país. Al fin, la justicia es gratis.

DERECHOS AMBIENTALES/ÁREA PROTEGIDA

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Áreas desprotegidas”

El rescate del área protegida de Guerrero Negro debe ocurrir, por instrucción presidencial. Pero en este caso específico, las acciones de conservación están supeditadas a las definiciones sobre la Exportadora de Sal. Antes de que acabe la semana sesionará el Consejo de Administración de la paraestatal. La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, se ha hecho cargo de esa instrucción presidencial y encargaría la operación del plan Guerrero Negro al ex priista Raúl Xavier González Valdés, quien hace seis meses asumió la dirección de administración y finanzas del emporio salinero y carece de la ratificación de la Secretaría de Hacienda. ¿Y el actual director general, Gregorio Cavazos? Como en muchos otros casos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** deberá resolver sobre la validez de los decretos que protegen a la Sierra de San Miguelito y al Lago de Texcoco.

IMPORTACIÓN Y VENTA DE CIGARROS ELECTRÓNICOS

Marchan en CDMX, Monterrey, León y Guadalajara en favor del vapeo (ContraRéplica)

Con el objetivo de avanzar en la lucha en contra del tabaquismo, se llevaron a cabo diversas marchas y mitines en varias ciudades del país, con el objetivo de solicitar que el Poder Legislativo plasme en leyes la decisión de la **Suprema Corte** de avalar la venta de vaporizadores. En ciudades como Monterrey, León, Guadalajara y la capital del país, se llevaron a cabo, diversos mitines y movilizaciones pacíficas a favor de un marco regulatorio específico para el vapeo, es decir, ajeno al que existe hoy en día para el tabaco, en virtud de que se tratan de productos totalmente diferentes. En el caso de la Ciudad de México, al filo del mediodía del sábado se llevó a cabo un mitin en el Ángel de la Independencia y una marcha por un solo carril de Paseo de la Reforma (para no afectar el tráfico vehicular), hasta el cruce con la avenida Insurgentes... Resalta que 19 de octubre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió que resulta inconstitucional prohibir la venta de vaporizadores.

LEYES IMPUGNADAS ANTE SCJN

Opinión/Santiago Creel Miranda (*El Universal*) “Del supuesto diálogo a la cerrazón”

... El Presidente pasa por alto que su coalición, encabezada por Morena, perdió las pasadas elecciones federales. La oposición obtuvo casi 3 millones de votos más y la coalición “Va por México” quedó prácticamente empatada con la coalición oficial. Eso se tradujo en que el Presidente no puede llevar a cabo reformas constitucionales sin la aprobación de los opositores. También, en caso de que su mayoría impulse leyes **inconstitucionales**, la oposición puede anularlas mediante sus recursos ante la **Suprema Corte de Justicia**. De la misma manera, la coalición oficial no podrá hacer aprobaciones de nombramientos que requieran una mayoría calificada...

DERECHO HUMANO AL AGUA/DESABASTO

Habitantes de Ecatepec exigen agua en el Zócalo (La Razón de México)

Habitantes del municipio de Ecatepec, Estado de México, se manifestaron en Palacio Nacional para exigir que se resuelva el problema de desabasto de agua potable, algo que padecen, dijeron, al menos 500 mil personas. Al grito de "agua por la red", "no más pipas" y "basta de gasto inútil", los manifestantes exigieron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador atienda su problema, pues las autoridades municipales se han visto incompetentes. Pidieron la destitución del director de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase), Mario Luna, a quien responsabilizan de no resolver el problema. Luego de no obtener respuesta, trasladaron su protesta a las puertas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para solicitar atraiga su caso. "Atención: Sr. Ministro Arturo Zaldívar y Consejo de la Judicatura Federal, los jueces federales, en Naucalpan Héctor Vázquez y Raúl García, niegan derecho al agua argumentando que no podemos comprobar que vivimos en Ecatepec", se leía.

SEGURIDAD SOCIAL/TRABAJADORAS DEL HOGAR

Ofrece IMSS afiliar a independientes (Reforma)

Profesionistas, comerciantes en pequeño y otros trabajadores no asalariados que laboran por su cuenta tienen la opción de darse de alta en el IMSS para acceder a servicios médicos y a un fondo de ahorro para el retiro, entre otros beneficios. Según un programa piloto del IMSS, a través de una cuota mensual, que se fija de acuerdo con los ingresos declarados por el trabajador, se puede acceder a servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica. Además, podrán contar con incapacidades, pensión por invalidez y vida, así como fondo para el retiro y guarderías. Un comerciante independiente con establecimiento que gane lo equivalente a dos salarios mínimos (10 mil 372 pesos al mes) pagaría una cuota de 2 mil 146 pesos mensuales. En tanto, una persona que tenga un empleo en una plataforma digital y un ingreso de un mínimo mensual (5 mil 358 pesos) aportaría mil 502 pesos. El IMSS considera como trabajadores independientes a profesionistas y técnicos, choferes, comerciantes, personas que se desempeñan en el ramo de la construcción, entre otros. Este esquema es similar a lo que se promueve para las trabajadoras del hogar, aseguró Jorge Sales, socio de la firma Littler. "Esta es la secuela del programa de trabajadoras del hogar, el cual me parece que ha tenido un éxito relativo. Al día de hoy hay 43 mil trabajadores afiliados. No fue una iniciativa del IMSS sino un mandato de la **Suprema Corte de Justicia**", comentó.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

A tono con los días de Cuaresma, el morenista Cuitláhuac García es el rey del carnaval de la ilegalidad en Veracruz. Cosa de ver que a casi un mes de que la **Suprema Corte** invalidó por **inconstitucional** el delito de ultrajes a la autoridad, sigue vigente! El Congreso veracruzano se dio por enterado de la resolución del **Poder Judicial**, pero no ha movido un dedo para actuar en consecuencia. Es decir, todavía hay gente presa por un delito que se inventó el gobernador para perseguir a quien le resultara incómodo. Inclusive, colectivos de abogados acudieron el otro día ante el Legislativo para exigirle que se publique la derogación del delito en la *Gaceta Oficial del Estado*. Y les dijeron que sí nomás que no les dicen cuándo.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) "Legalizar lo ilegal"

... Como en este Gobierno no se admiten los contrapesos, se recurrió a violar la ley. A aprobar una reforma electoral apenas 24 días antes de la fecha de la revocación y a reinterpretar lo que significa la propaganda. Ahora, "no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidores públicos ni la información de interés público que difundan bajo cualquier formato". Ancha es Castilla, y ancha la justificación de los legisladores de que en realidad no están cambiando la ley, sino utilizando su facultad de interpretarla. El decreto aprobado dice que lo que se hizo fue sólo reinterpretar el artículo 449 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales*. No nos hagamos patos: la nueva interpretación modifica la norma que impide a los partidos, funcionarios y Presidente a hacer propaganda y, además, se evitan las sanciones a los servidores públicos. La reforma será impugnada a través de un **recurso de**

inconstitucionalidad, sin embargo, por más rápido que se actúe, el hecho estará consumado con antelación independientemente de lo que decida la **Suprema Corte**. Con esta reforma, avalada por el Presidente -pues no ejerció su derecho de voto-, queda confirmado, una vez más, que los autodenominados demócratas de antes lo fueron, si acaso, hasta que llegaron al poder. Ellos propusieron y aprobaron la ley que reservaba la propaganda para la revocación de mandato al INE y ellos ahora la desaprueban violando la Constitución. Lo mismo sucederá para las elecciones de 2024.

Opinión/Israel González Delgado (*ContraRéplica*) “El derecho politizado”

La aprobación del decreto que matiza la veda electoral para promover la revocación de mandato es un buen ejemplo para discutir algunas particularidades del derecho público (si bien sólo para eso)... En una democracia constitucional, además, las pautas y detalles procedimentales para acceder al poder, a los órganos constituidos establecidos en ese texto político, constituyen el derecho electoral, además de los métodos para impugnar una contienda. Este derecho contiene una serie de disposiciones, por cierto, incomprensibles para la mayoría de los abogados, pues la propia naturaleza de las disputas y de las negociaciones permanentes para fijar las reglas del juego, lo hace abundante en fórmulas matemáticas y geográficas, y en conceptos abiertos que van llenándose de contenido a través de precedentes judiciales, que más de una vez han quedado borrados del todo cuando cambia el arreglo político (sí, **épocas judiciales de jurisprudencia** han perdido obligatoriedad de un plumazo). Esto, empero, no es algo para lamentarse, sino para reflexionar...

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

Protestan estudiantes del CIDE frente a Conacyt; piden solución a sus demandas (La Crónica de Hoy)

Separados por un vidrio transparente y por dos formas diferentes de entender la vida académica, el martes por la mañana se vieron las caras las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y una representación de estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). El grupo que trabaja en el Gobierno federal estaba adentro del edificio central de Conacyt. El grupo que representaba a la comunidad estudiantil del CIDE se manifestó por cuarta ocasión sobre la banqueta, frente al edificio localizado en Avenida Insurgentes Sur 1582, en la Ciudad de México... Adentro, los policías se colocaban de rodillas detrás del vidrio para poner llave a las puertas transparentes, cuyas chapas se aseguran desde el piso. Afuera, los estudiantes se colocaban de rodillas para dibujar y escribir letreros de colores en el piso en los que se leía: “El CIDE es primero, saquen a Romero”; “Buylla, la **Corte** ya te busca”, “Alto al asalto al CIDE”, y “La ciencia no es tuya”.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡Zedillo construyó al populista AMLO!”

Seguramente muchos han escuchado las duras críticas de Ernesto Zedillo al populismo depredador de López Obrador. Pero también es cierto que pocos recuerdan que el entonces presidente Zedillo es el verdadero creador del populista López Obrador. ¿Por qué? Porque en 1996 y en el año 2000 se pactaron dos “amasiatos políticos” entre Zedillo y AMLO que hicieron presidente del PRD al tabasqueño y luego, de manera ilegal, lo convirtieron en candidato y jefe de Gobierno del DF... Pero ese sólo fue el primero de los “amoríos” de López con el PRI y, en especial, con el entonces Presidente Zedillo. Aquí vale recordar que en esos años el propio Zedillo era el principal impulsor de la “alternancia de terciopelo” que habían exigido no pocos países del mundo para que México se incorporara al comercio global. Zedillo había construido el IFE, le había dado independencia al Banco de México y había limpiado el **Poder Judicial** y cambiado a todos los **Ministros de la Suprema Corte**. Se propuso la instauración de la democracia en México y, para ello, la alternancia en el poder era obligada. Es decir, el PRI debía ser relevado en las urnas y los partidos opositores debían acceder al poder...

CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (*Excélsior*) “Primavera”

Entró la Primavera y, con ella, el recuerdo de quien fue el primer Presidente indígena de México y, sin duda, el mejor. Efectivamente, fue Benito Juárez García, que nació el 21 de marzo de 1806 en una aldea

de Guelatao, Oaxaca. Juárez perdió a sus padres muy niño, por lo que pastoreaba ovejas desde los 5 años. A los 12 años, su familia lo envió a vivir a la ciudad de Oaxaca, donde aprendió el oficio de encuadernación de libros, ayudándole a hablar, leer y escribir el español. Juárez hablaba zapoteco, no hablaba español. Su padrino, Antonio Salanueva, a los 15 años lo envió a un seminario, donde se culturizó con curas y sacerdotes. Ahí aprendió el latín y, en la búsqueda de lograr sus ideales de cultura, se enroló en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde se convirtió en hombre de leyes. Siendo abogado aprendió en las ideas liberales la construcción de los valores de la democracia y la justicia social, sustentados siempre en los principios fundamentales de la libertad, igualdad y la fraternidad, principios vigentes en este siglo XXI. Así, desarrolló una exitosa carrera en los **tres Poderes de la Unión**, desde la más modesta profesión de maestro, seguida de las de regidor, legislador local y federal, secretario de Gobierno, presidente del Tribunal de Justicia y gobernador de Oaxaca, donde eliminó la deuda pública, construyendo más de 50 escuelas públicas...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[El recluso denuncia a la FGR por omisión \(Milenio Diario\)](#)

Un juez federal admitió a trámite un **amparo** que promovió Mario Aburto Martínez, quien reclamó que la FGR ha incurrido en omisión porque no ha investigado la presunta tortura de la que fue objeto tras ser detenido por el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio, en 1994. **Antonio González García, juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal**, dio entrada a la demanda, pero rechazó conceder una **suspensión provisional** que obligue en estos momentos al Ministerio Público federal iniciar la indagatoria. ([Milenio Diario 2](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([Unomásuno](#))

[A 28 años del asesinato de Colosio, buscan acreditar que Aburto fue víctima de tortura \(La Jornada\)](#)

A 28 años del homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1994, la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió la investigación. Los 74 tomos y sus anexos se encuentran en revisión bajo el mando de Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos. Funcionarios ministeriales señalaron que el resultado de estas diligencias podría ser utilizado por Mario Aburto Martínez, homicida confeso y **sentenciado** a 45 años de prisión, para obtener un reconocimiento de inocencia, en caso de acreditarse que fue objeto de actos de tortura y otras violaciones a sus derechos humanos tras su detención.

[González Schmal llama a declarar inocente a Mario Aburto: "fue torturado" \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Jesús González Schmal fue el encargado de revisar para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la queja presentada por Mario Aburto, **sentenciado** por el asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994. En entrevista para *Milenio*, revela por primera vez lo que documentó y las razones por las que ahora está convencido de la inocencia del que hasta la fecha es considerado el homicida del entonces candidato presidencial del PRI. La investigación de González Schmal incluyó la revisión de los expedientes judiciales, encuentros con el propio Aburto y con su familia. Se introdujo en las constancias de las actuaciones judiciales y motivó que la CNDH emitiera una recomendación para que la Fiscalía General de la República (FGR) retome el caso para su revisión... *¿Una nueva investigación de la FGR arrojaría una conclusión distinta a la de las investigaciones previas?*

Sí, desde luego. La procuraduría en aquel entonces, en 1994, si bien determinó la **judicialización** para llevar el caso al **Poder Judicial**, también dejó en reserva la posibilidad de que se generaran nuevos elementos o hechos que no se conocían para poder llegar a otra conclusión. Ahora logramos el hallazgo de una denuncia presentada por el propio Aburto en agosto de 1994 de torturas a las que fue sometido. La denuncia no se sustanció. Esa es la clave para ahondar en el tema y poder probar la tortura para entonces declarar su inocencia.

ACUERDOS

[Acuerdo \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

ACUERDO CCNO/8/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Tercer Tribunal Unitario en materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México**.

[Acuerdo \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

ACUERDO CCNO/9/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

Revisan amparo para liberar a El Bronco (Excélsior)

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal con sede en Nuevo León admitió a trámite una nueva **demandas de amparo** promovida por el ex gobernador de la entidad, Jaime Rodríguez Calderón, detenido la semana pasada como presunto responsable de delitos electorales. Con base en el acuerdo publicado ayer por el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, la **demandas de amparo** se interpuso contra actos del juez de Control y oralidad de Nuevo León, el cual decretó el pasado jueves la prisión preventiva justificada en su contra por existir riesgo de fuga. ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Prensa](#))

Van por ex secretarios del “Bronco” (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Al cumplirse ayer una semana de la detención del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez “El Bronco”, el emecista Samuel García aseguró que su administración va por varios de los ex secretarios... Según el emecista, algunos ex secretarios y proveedores están pidiendo ser “testigos protegidos” para denunciar cómo pedían recursos “más arriba”, aunque evitó dar detalles al respecto. El gobernador de Nuevo León consideró que sería “irracional” que un **juez federal** conceda al “Bronco” el beneficio de seguir su proceso en libertad, porque se trata de delitos graves y por el tiempo que suelen llevarse estos procesos. Argumentó que generalmente las **audiencias para procesos federales** tardan semanas o meses, y no tendría por qué ser diferente en este caso. ([La Jornada](#))

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Samuel ‘juega’ al fiscal”

El gobernador Samuel García parecía no entender que no está a cargo de un poder de justicia. Ahora el mandatario asegura que proveedores y ex secretarios le están pidiendo ser testigos protegidos para denunciar cómo pedían recursos desde “más arriba”... Por cierto, el equipo jurídico del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón promovió una **demandas de amparo** por la privación de la libertad de su cliente, por el que ya le fue concedida la **suspensión**, y en caso de que se le conceda la definitiva sí habrá consecuencias para el juez de Control.

Opinión/Trascendió... Monterrey (Milenio Diario Monterrey -versión digital-)

Que unos misteriosos y desconocidos “terceros interesados” son los que han tramitado **amparos** a favor del ex gobernador Jaime Heliodoro “N”. Ayer, la defensa legal dejó en claro que ellos no han buscado ninguna **protección de la justicia federal** para que su cliente deje la prisión. Lo curioso de esta situación es que quienes están tramitando dichos **amparos** tienen más ganas de que Jaime Heliodoro recupere su libertad, que sus propios abogados.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

Nos escribe Juve Sánchez, colaborador y amigo cercano de Jaime Rodríguez, *El Bronco*. Advierte: “Jaime ha estado mal de la presión. Tiene, además, un problema serio en la espalda y columna. Le batalla con la cama de cemento”. Pero ése no fue el único motivo de su mensaje. Quería informar que la **juez** admitió el **amparo** por privación ilegal de la libertad, interpuesto por la defensa de *El Bronco*... La **juzgadora** otorgó tres días para que se ratifique la demanda de garantías y se requiera a las autoridades responsables para que rindan un informe justificado...

Opinión/Jorge Meléndez Preciado (El Independiente) “Embroncados”

En la mira para detener a Jaime Rodríguez Calderón, el llamado *Bronco*, estaba desde hace tiempo. Se sabía de sus trapacerías, especialmente los recursos que utilizó para contender en las elecciones presidenciales de 2018, ya que muchas de las firmas que obtuvo y los dineros utilizados eran mal habidos... Mientras que varios analistas de tiempo atrás, especialmente Ramón Alberto Garza, que produce el informativo: *Código Magenta* (entrevista con Carmen Aristegui, 17 de marzo), había señalado que unas factureras de Puebla (ATTAR 2715, a la cabeza), realizaron operaciones para hacer muchos donativos con una misma cantidad de dinero: 230 mil pesos, algo no solamente extraño sino que mostraba claramente

una operación totalmente maquinada. Ahora ya está en un **proceso federal** este no tan *Bronco*, más bien un hombre sin los arrebatos que le caracterizaban y será **enjuiciado** largamente...

CASO ESTAFIA MAESTRA

Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Aguascalientes embargará la UNACAR por estafa maestra”

En el marco de la *Estafa Maestra*, en la que la Universidad Autónoma del Carmen, de Campeche, recibió del Gobierno de Aguascalientes 350 millones de pesos, para equipar 645 aulas temáticas y 732 aulas básicas de escuelas en la entidad, en **Tribunales**, el gobernador Martín Orozco ganó un **amparo** para recuperar la millonada, pero el rector de la Unacar, José Ruz, quien fue impuesto por Alejandro Moreno, *Alito*, líder del PRI nacional, se niega a pagar. Aguascalientes buscará embargar instalaciones universitarias en Ciudad del Carmen, pero con poco resultado práctico. El asunto quedará en la sucesora de Orozco (seguramente Tere Jiménez) y llevará años.

JUICIO CIVIL A MILITAR

Inculpan a militar por ataque en SLP (Reforma)

Un **juez federal vinculó a proceso** a un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por el asesinato de Lidia Villalba de Heinz, empresaria potosina y ex candidata del PRI a diputada federal, ocurrido el pasado jueves en Ojuelos, Jalisco. El **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Zacatecas** procesó ayer al militar por el delito de homicidio calificado y le dictó la prisión preventiva oficiosa, confirmaron funcionarios del Gobierno federal. Indicaron que el elemento, adscrito a la Onceava Zona Militar y quien fue detenido el fin de semana, fue trasladado el lunes a una prisión castrense, donde permanecerá privado de su libertad durante el procedimiento penal.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/Hegel Cortés Miranda (La Crónica de Hoy) “Rumbo a una #NuevaJusticiaLaboral”

El mundo laboral en México atraviesa por un profundo proceso de transformación, sin precedente, derivado de la reforma constitucional a los artículos 107 y 123 de febrero de 2017. Esta reforma adopta las directrices establecidas en el Capítulo 23 del Tratado Internacional de Libre Comercio celebrado entre México, EU y Canadá (T-MEC). Pero, además, por su alcance social para las y los mexicanos, es de las reformas constitucionales más trascendentales del siglo XXI... Conlleva la creación, en las 32 entidades federativas, de centros de conciliación laboral y, por parte del **Poder Judicial**, la edificación de nuevos **Tribunales Laborales**... Otro de los objetivos centrales de la reforma es revertir el grave rezago que hay en materia de **impartición de justicia** laboral pronta y expedita. Tan sólo en la Ciudad de México hay más de 140 mil expedientes rezagados, litigios con más de 10 años sin resolución definitiva y, con la irrupción de la pandemia, los casos se rezagaron más...

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

El Ejecutivo destaca que es “un aeropuerto muy bueno” (La Razón de México)

A un día de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los hechos demuestran que es un aeropuerto muy bueno. “Decían (los conservadores) que no íbamos a terminar nunca, que iba a ser una obra de mala calidad y entonces pues todo eso se les cayó, no pudieron. Los hechos demuestran que es un aeropuerto muy bueno”, expresó... “No se **ampararon** los pobladores de los municipios cercanos al aeropuerto, los **amparos** fueron presentados por abogados de los despachos del grupo conservador, reaccionario, que se opone a todo lo que hacemos”, aseguró.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA

Lago de Texcoco será área protegida: AMLO (Milenio Diario)

Un día después de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró área de protección al lago de Texcoco, sitio donde se canceló la construcción del NAIM en el sexenio de Enrique Peña Nieto... “Hoy es un día histórico porque este decreto

lo que hace es rehabilitar, retornar a ese momento, recuperar ese plan de protección del lago de Texcoco”, señaló López Obrador. “Todo mundo cuidaba el lago y de repente todo se silenció, no hubo protestas de nada; lo que decía María Luisa: los pseudoambientalistas no dijeron nada, no hubo **amparos**, despojaron a las comunidades de sus tierras”. ([El Financiero](#))

INDEMNIZACIÓN/REPARACIÓN DE DAÑO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El Cuarto Tribunal Colegiado del Primer Circuito acaba de condenar a Six Flags, que preside Mike Spanos, a indemnizar a un menor y a sus padres por daño moral y por responsabilidad civil objetiva, así como todos aquellos tratamientos médicos y sicológicos que se requieran para él y su familia. El veredicto se da a tres años de que el joven cayera de la Rueda India, lo que le ocasionó lesiones físicas y sicológicas permanentes, y por las cuales el parque siempre quiso responsabilizarlo de haberse arrojado al vacío intencionalmente. Los **magistrados** resolvieron que ese juego es peligroso y que por tanto Six Flags tiene la obligación de instalar medidas de seguridad eficientes para evitar que accidentes de ese tipo no vuelvan a suceder.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El posible retorno de López Betancourt”

Crece la preocupación en un sector de la comunidad académica y estudiantil de la UNAM, pues, al parecer, hay una clara intención de Eduardo López Betancourt de regresar como académico de la Facultad de Derecho. Señalan, incluso, que el profesor emérito mueve piezas de su ajedrez político para lograrlo, pese a estar bajo **proceso penal** por acoso sexual agravado y trato inhumano contra una mujer. Por lo pronto, no sólo permanecerá separado de la presidencia del Tribunal Universitario, sino que ya analizan quitarle algunos reconocimientos, como la presea Sentimientos de la Nación, que en septiembre pasado le otorgó el Congreso de Guerrero.

DESTITUCIÓN DEL CARGO

Ligan a policía que acusó a Cuevas con abuso; es falso: SSC (El Universal)

Eduardo Camacho García, uno de los mandos de la Policía Auxiliar que denunció a la alcaldesa suspendida del cargo en Cuauhtémoc y vinculada a proceso, Sandra Cuevas, se encuentra relacionado con expedientes de juicios por incumplimiento de una pensión alimenticia, suspensión del cargo y en una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos capitalina donde se acusa abuso de autoridad... Información obtenida por este diario da cuenta sobre la apertura de estos expedientes, uno de ellos radicados en el **Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, en donde el mando interpuso un **juicio de amparo** ante una suspensión del cargo. ([El Gráfico](#))

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Caerá pez gordo”

Nos cuentan que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, está a días de aprehender a un ex funcionario público. Se trata del ex secretario de Movilidad, Carlos Augusto Meneses Flores, quien, por cierto, ya se las huele, pues ha tramitado **amparos** que no le han sido concedidos. Nos dicen que la carpeta en su contra es muy sólida.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Captura de “El Huevo” beneficiaría expansión del CJNG en la frontera con EE. UU. (El Independiente)

Juan Gerardo Treviño Chávez, “El Huevo”, es señalado como el ex líder del *Cártel del Noreste* y debido a su estatus migratorio, fue deportado a Estados Unidos donde enfrentaría hasta tres cadenas perpetuas... Treviño Chávez había sido un objetivo de alto interés de los Gobiernos mexicano y estadounidense... Fiscales de Tamaulipas han imputado a Treviño Chávez de extorsión y asociación para delinquir. También enfrenta cargos de homicidio doloso y terrorismo en Coahuila, y una solicitud de **extradicación** por parte de Estados Unidos por conspiración para narcotráfico y lavado de dinero, según informaron delegados del Gobierno mexicano.

TOMA DE NOTA EN EL STPRM

Piden ex aspirantes anular elección a dirigir el STPRM (*Unomásuno*)

De los 25 contendientes por la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), por lo menos 4 ex candidatos han presentado solicitudes de **amparo** en las que solicitan la nulidad de la votación y contra el resolutivo del Centro Federal de Conciliación y Registro Gremial que otorgó la toma de nota a Ricardo Aldana Prieto como secretario general. Los ex aspirantes presentaron, por separado y frente a diversas instancias, los recursos, y señalaron que se violentaron diferentes artículos de la *Ley Federal del Trabajo*, del contrato colectivo, los estatutos sindicales, los acuerdos 87 y 98 de la OIT "y hasta el reglamento de trabajadores de confianza".

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Delfina Gómez da plantón a diputados (*La Razón de México*)

Mientras la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, pospuso una reunión con diputados para abordar el tema de la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, expertos en materia educativa aseguraron que varias organizaciones civiles se alistan para interponer **amparos** de forma colectiva. En entrevista con *La Razón*, Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, dijo que es viable interponer **amparos** para que a los menores no les falte educación y alimentación, aunque aclaró que es importante ver cómo aplica por la falta de recursos de la SEP.

SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

La polémica serie *El último rey. El hijo del pueblo*, sigue con éxito (*El Economista*)

En medio de litigios para censurar la serie periodística *El último rey. El hijo del pueblo*, basada en el libro de Olga Wornat, TelevisaUnivision ha logrado seguir transmitiendo la misma por su canal emblemático, las Estrellas, alcanzando 29 millones de televidentes en 6 capítulos. Actualmente, la primera temporada de la serie sólo se transmite en México y ha logrado un gran interés en la audiencia, algunos consideran incluso que ello es derivado de la gran polémica que se ha suscitado entre la familia Fernández y TelevisaUnivision. Ambas partes han presentado diversos recursos legales, los primeros para que la serie se deje de transmitir, los segundos para que no se les aplique censura, lo que ha quedado para dirimir ante **jueces federales**. (*Reforma*) (*El Heraldo de México*) (*Metro*)

REVOCACIÓN DE LICENCIA PARA PUBLICIDAD EXTERIOR

Mauricio Tabe se promueve en 120 pantallas publicitarias (*Unomásuno -versión digital-*)

Sin contar con el aval de los vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, 120 pantallas de publicidad son utilizadas para promover la imagen del alcalde Mauricio Tabe, denunciaron integrantes de la organización civil "La Voz de Polanco". Los quejoso detallaron que el 2 de septiembre de 2021, la pasada administración autorizó a Miguel Ángel Fin Barajas, de "Publicidad e Innovación Vanguardista", la instalación de estos aparatos de 1.20 metros de largo por 60 de ancho, los cuales fueron distribuidos en las calles Masaryk, Homero, Horacio Parque Lincoln, Parque Elíseos, Prado Norte, Prado Sur, Anatole France, Moliere, Arquímedes, Ejército Nacional, Mariano Escobedo, Ferrocarril de Cuernavaca, Paseo de las Palmas y Sierra Mojada... Mayte de las Rivas, presidenta de "La Voz de Polanco" agregó que tienen conocimiento de que la actual administración encabezada por Mauricio Tabe, avisó a "Publicidad e Innovación Vanguardista" que revocaran su licencia para posteriormente **ampararse**, "y ya con la suspensión de un **juez**, puedan colocar los aparatos y contaminar más el paisaje urbano".

PODERES JUDICIALES LOCALES

Segundo auto de formal prisión a ex líder del PRI (*Excélsior*)

Un **juez** le dictó un segundo auto de formal prisión al ex líder del PRI de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por los delitos de tentativa de trata de personas y asociación delictuosa. De acuerdo con fuentes del **Poder Judicial** capitalino, la situación jurídica de las ex colaboradoras del priista Adriana "N" y Claudia "N" tuvieron el mismo fallo.

Recompensa de \$200 mil por asesinos de periodista (*Milenio Diario*)

La Fiscalía de Michoacán reveló la identidad de dos responsables del asesinato del periodista Armando Linares, ocurrido en Zitácuaro. Detalló que los indiciados son Carlos Gerardo Sánchez y Magdiel Urbina Chimal, por quienes se emitió **orden de captura** y se ofreció recompensa de 100 mil pesos por cada uno.

Agentes viales libran sanciones por abuso (*El Economista*)

Los policías viales son las autoridades más corruptas para la población. Así responde 73.9% de los entrevistados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 del INEGI; superan a los **jueces**, quienes registran 65.4% en la misma estadística. La Fiscalía Anticorrupción de Jalisco informa por Transparencia que entre los años 2018 y 2022 iniciaron 109 investigaciones que involucran a 120 agentes de la Policía Vial del Estado, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente por presuntos actos de abuso de autoridad y cohecho.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Determinan que promover consulta aplicaría hasta 2027 (24 Horas)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron que el decreto, por el que los funcionarios pueden promover la revocación de mandato y otra propaganda resulta inaplicable para esta consulta... Coincidieron en que dichas reglas, propuestas por la fracción de Morena, son inaplicables porque recién se avalaron y la Constitución señala que cualquier cambio debe hacerse 90 días antes de cualquier proceso electoral.

Minimizan opinión de Tribunal (El Heraldo de México)

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, minimizó la opinión de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sobre la no aplicación del decretazo en los procesos de revocación de mandato y la elección en curso, aseguró que es inválido y se trató de “una plática de café”. En entrevista con *El Heraldo de México*, la legisladora señaló que el decreto, que permite a servidores públicos, incluido el Presidente de la República, emitir comentarios sin restricciones durante el periodo de veda electoral se mantienen, toda vez que, al no tratarse de una reforma, sino de una interpretación, el periodo de 9 días previos para su ejecución que indica la **Sala Superior**, es inaplicable.

Aprueba hoy el INE el listado nominal definitivo que se usará en consulta de abril (La Jornada)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará este miércoles el listado nominal definitivo con el que se llevará a cabo la jornada de revocación de mandato el próximo 10 de abril. En el proyecto se establece que 92 millones 805 mil 424 electores podrán acudir a las urnas, y para que el resultado sea vinculante, en caso de que la mayoría se pronuncie por revocar el mandato al Presidente Andrés Manuel López Obrador, deberán sufragar al menos 37 millones 122 mil 168 ciudadanos... Cuando la declaratoria que emitirá el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue de al menos 40 por ciento de ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia de la República”.

Aprueba el INE nuevas medidas cautelares contra Sheinbaum (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevas medidas cautelares dirigidas a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por difundir mensajes en sus redes sociales, que a juicio del organismo se trata de propaganda electoral que está prohibida por la veda relacionada con la consulta sobre la revocación de mandato presidencial. Por medio de sus redes sociales, la mandataria difundió el oficio que recibió del organismo electoral emitido por la subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. “Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda”, expresó. Sheinbaum señaló que acatar la instrucción, pero impugnaría ante el **Tribunal Electoral**, al considerar que el organismo es parcial y excesivo una vez más.

Busca AMLO frenar “regaños” del INE (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó al **Tribuna Electoral Federal** impedir que el INE le imponga medidas de apremio por desatender sus sentencias. Esto después de que, el pasado 13 de marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo en el que advierte al Ejecutivo que de mantener la omisión de la veda de propaganda, le aplicaría una amonestación pública. El Presidente presentó el fin de semana un recurso de revisión ante el **Tribunal** sobre un acuerdo de incumplimiento que le notificó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Mentirosos y tramposos”

...Cuando faltan poco más de 15 días para la consulta, senadores, diputados, funcionarios y hasta directivos y militantes de Morena, secundados por sus contlapaches de otros partidos, necean con imponer nuevas reglas, realizan ilegal y descarada propaganda al Gobierno federal y lloriquean por las reconvenciones que les hace el INE. Acicateado por Joaquín para identificar a los “mentirosos y tramposos”, Córdova evitó personalizar y circunscribir la descripción en el Presidente de la República: “Son todos aquellos actores públicos que tienen prohibiciones en la ley y que están violando la ley; son todos aquellos que pusieron reglas y hoy no les gusta y las burlan; son todos aquellos que no tienen un compromiso democrático a los que se les han venido emitiendo medidas cautelares una tras otra vez, que han sido ratificados por el **Tribunal Electoral** y que corro en el entramado democrático y, hay que decirlo con todas las letras, alejan a la ciudadanía de los mecanismos de participación. Son aquéllos, muchos los hay, lo estamos viendo todos los días. El INE lo determina en sus medidas cautelares y el **Tribunal Electoral** las confirma...

PROCESO ELECTORAL 2021/MULTAS A PARTIDOS

Multan a influencers por violar veda electoral 2021 (*El Universal*)

Las 76 personas catalogadas como *influencers* que participaron en la estrategia de comunicación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante los días de veda electoral en el proceso de junio de 2021, deberán pagar, entre todos, poco más de 800 mil pesos de multa. Así fue como lo definió la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la sentencia que se dictó sobre el caso y en la que se impuso al Partido Verde una multa de 118.5 millones de pesos por violar la veda electoral entre el 5 y 6 de junio del año pasado. Seis de los sancionados libran la multa, porque aparentemente no cuentan con el recurso para pagar. ([Excélsior](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Ratifican sanción al Verde... y 77 influencers”

El **TEPJF** ratificó la multa de 118.5 millones de pesos al Partido Verde (25% de su financiamiento anual) y un millón dividido entre 77 famosos e *influencers* que en el pasado proceso electoral se prestaron a violar la ley electoral, emitiendo mensajes llamando al voto a favor del partido del tucán. Entre los multados están Gabriel Soto, Bárbara de Regil, Celia Lora, Laura G, Grettel Valdez, Raúl Araiza, Mónica Noguera, Isabel Madow y Raquel Bigorra, quienes deben pagar multas de entre 4 mil y 100 mil pesos, y mantener un desplegado en sus redes sociales... Les salió barato, si consideramos que varios de ellos, incluso el partido, son reincidentes.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Arturo Zárate Vite (*Contra Réplica*) “Cocinan reforma electoral”

Una de las metas centrales de la reforma electoral será bajarle al financiamiento público destinado a partidos políticos. Es tema que está en la mesa donde se construye la propuesta del Ejecutivo. Se ajustaría la fórmula para determinar el monto que correspondería a cada organización. En principio existe el propósito de reducirlo al 50 por ciento, lo que no a todos les va a gustar. Con ese mismo ánimo de bajarle al gasto, se buscaría garantizar que en lo sucesivo ningún consejero electoral tenga ingreso superior al del Presidente de la República, disminuir de 500 a 400 las diputaciones y simplificar instancias para desahogar impugnaciones en los **Tribunales**... En materia de impugnaciones, el plan es acortar el camino para su atención, reestructurar el funcionamiento de las **Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; conseguir que la revisión y resolución no vayan más allá de dos **Salas**...

VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Copia Quadri... a AMLO”

El controvertido diputado federal de la bancada del PAN Gabriel Quadri basa prácticamente toda la plataforma política en criticar el daño que, dice, hace Andrés Manuel López Obrador a la democracia del país al no acatar los fallos de autoridades autónomas. Ahora que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al legislador y ex candidato presidencial dejar de difundir discursos discriminatorios contra las mujeres transgénero, Quadri de la Torre no sólo ignora olímpicamente el llamado, al aprovechar la primera oportunidad en un espacio radiofónico para continuar difundiendo

discursos de odio, sino que, tal cual y lo ha criticado, se pone a retar y a desacreditar a la máxima autoridad electoral.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Critica AMLO que EU dé recursos a Ucrania y no a CA

El Presidente AMLO criticó que el Senado de Estados Unidos haya aprobado 13 mil 600 millones de dólares para ayudar a Ucrania, ante el conflicto bélico que tiene con Rusia. ([El Financiero](#))

Bloqueos en 27 estados. Se movilizan transportistas por inseguridad y cassetas

Luego de 10 horas de marchas en caravana y bloqueos de vialidades en diversos puntos de 27 entidades del país, cientos de integrantes de la Amotac suspendieron sus protestas en las que exigieron más seguridad en carreteras, alto a abusos policiales, ampliación del plazo para la nueva Carta Porte. ([Milenio Diario](#))

En violencia 'vamos con tendencia a la baja'

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, rechazó que el Gobierno que encabeza el Presidente AMLO haya perdido la lucha contra el crimen y, por el contrario, la tendencia delictiva es a la baja. ([El Financiero](#))

"Gobierno de México fracasa en garantizar seguridad"

El Gobierno mexicano está "fracasando rotundamente" en la que debería ser la prioridad número uno: garantizar la paz y la tranquilidad de la población, comentó en entrevista con *El Universal*, Craig A. Deare, profesor de Asuntos de Seguridad Nacional en la Universidad de Defensa Nacional en Estados Unidos. ([El Universal](#))

México y Ucrania lideran asesinatos de periodistas

Al menos 33 periodistas han fallecido en lo que va de 2022, una cifra que dobla la del mismo periodo del año anterior y casi la mitad de las muertes se produjeron en México y Ucrania, dos países en situación especialmente peligrosa, alertó la ONG Campaña Emblema de Prensa (PEC). ([Diario de México](#))

Día 2 en AIFA: Vacío...y retoman las obras

En el día después de su inauguración, el AIFA lució casi vacío, con apenas doce vuelos -de ida y de regreso- a las ciudades de Cancún, Mérida, Villahermosa, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. ([Reforma](#))

Para limpiar AIFA, 1,200 trabajadores y 190 mdp

El AIFA pagará entre 119 millones y 190 millones de pesos por el servicio integral de limpieza en lo que resta del año, que considera a mil 260 trabajadores. ([El Universal](#))

Texcoco es área natural protegida

México declaró como área natural protegida el lago de Texcoco, donde se construía el NAIM, cancelado. ([Ovaciones](#))

Destroza cenotes el Tren Maya

Artistas y ambientalistas lanzaron una campaña nacional para advertir que la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, amenaza con destruir el sistema de ríos subterráneos más grande del mundo, afectando la flora y fauna del lugar y deforestando los últimos bastiones de selva que quedan en México. ([El Sol de México](#))

Planta Delfina Gómez a diputados por Escuelas de Tiempo completo

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, plantó a los diputados federales que la citaron para que informara sobre la cancelación del programa Escuelas de Tiempo Completo. ([Ovaciones](#))

Escuelas de la CDMX retomarán las clases presenciales diarias

Para Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal, en los próximos días se prevé que concluyan las clases híbridas en las escuelas de educación básica en la CDMX. ([Excélsior](#))

Tiene Covid-19 su nivel más bajo de todas las olas: SSA

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, indicó que México vive su octava semana consecutiva con reducción de la epidemia de Covid-19, al tiempo que enfatizó que existe una baja sostenida en contagios, hospitalizaciones y muertes. ([Diario de México](#))

Promueve Morena gestiones vecinales

Militantes de Morena promueven mediante llamadas telefónicas la creación de comités para gestionar servicios vecinales. ([Reforma](#))

30% de presas a menos de la mitad

Con la temporada de calor en pleno arranque, 61 de las presas (29 por ciento) de las 210 registradas en la Conagua se encuentran a menos de 50 por ciento de su capacidad, principalmente a causa del estiaje provocado por la sequía o clima anormalmente seco que, hasta el 15 de marzo, se extendía por 50.38 por ciento del país. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Prevén alza de 50 puntos base en la tasa de Banxico

La Junta de Gobierno del Banxico subirá la tasa en 50 puntos base este jueves para dejarla en 6.50% de acuerdo con las expectativas de economistas de Bank of America Securities y Barclays. ([El Economista](#))

Economía resistió el Ómicron, según datos del IOAE de febrero

La economía mexicana habría soportado el impacto del aumento en los contagios por la variante Ómicron, de acuerdo con los últimos datos publicados por el INEGI. ([El Economista](#))

Prevén aumento de cinco pesos a tortilla y pan

La escalada en los precios del trigo y del maíz, como resultado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, va a provocar que en las próximas semanas el pan y la tortilla aumenten hasta tres y cinco pesos, respectivamente, así lo indicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes. ([El Heraldo de México](#))

Invitan a los mexicanos a comprar Banamex

Grupo Financiero Banorte convocará a la población a sumarse como inversionistas en la compra de Banamex. ([Excélsior](#))

Ven recomposición en la banca con la venta de Banamex

El sistema bancario del país sufrirá un reacomodo con la venta de Banamex, independientemente de quién se lo quede. ([El Financiero](#))

Va por mil mde en 2025. Prisa ve más crecimiento en México que en España

Grupo Prisa estima una tasa de crecimiento anual compuesta en ventas por publicidad de 5.7 por ciento en su división de medios en México entre 2021 y 2025, lo cual estará por encima de otros mercados como España, donde será de 5.6 por ciento. ([Milenio Diario](#))

“Se debe impulsar a las Pymes a que inviertan más”

El director general de Grupo Financiero Santander México, Héctor Grisi, espera que el Gobierno impulse a pequeñas y medianas empresas para animarlas a invertir. ([El Universal](#))

Crece 14% contrabando de gasolinas

En 2021, el contrabando de combustibles alcanzó los 102 millones de barriles, cifra 14 por ciento mayor a lo que registró en 2020, lo que provocó una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, revelan estimaciones del SAT. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Utilizaremos arsenal nuclear si peligra nuestra existencia: Rusia

El ejército ruso sólo usará armas nucleares contra Ucrania si “está en peligro la existencia de Rusia”, declaró ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, al tiempo que su país volvió a acusar a Kiev de preparar un ataque de armas químicas. ([La Jornada](#))

Ucrania. Frustran operación para matar a Zelenski

Las fuerzas de seguridad ucranianas desbarataron un plan de los servicios secretos rusos para asesinar al Presidente Volodímir Zelenski, según informó la agencia local Unian. ([Milenio Diario](#))

Pide Zelensky al Papa mediar con Rusia para la paz

El Papa Francisco volvió a llamar por teléfono al Presidente de Ucrania Volodímir Zelenski, quien aseguró al pontífice que “es el invitado más esperando en el país”, además de que le pidió sea mediador para alcanzar la paz con Rusia. ([Ovaciones](#))

2 millones de niños huyen de Ucrania

Desde el 24 de febrero, día que comenzó la guerra entre Ucrania y Rusia, alrededor de 2 millones de niños fueron expulsados de su lugar de origen y 3.3 millones de menores fueron desplazados, informó el Unicef en Italia. ([ContraRéplica](#))

Temen en España colapso en el suministro de alimentos

La situación que vive la industria alimentaria española “se convirtió en un problema de Estado” y requiere de una “intervención urgente” para evitar lo que ya muchos asumen como algo inevitable: el colapso en el sistema de suministro y por lo tanto el desabastecimiento para saciar las necesidades básicas de los 47 millones de habitantes del país. ([La Jornada](#))

Llega hija de mexicanos a la Corte de California

La jueza de un tribunal de apelaciones de San Diego que es hija de migrantes mexicanos fue confirmada ayer como la primera latina en servir en la Suprema Corte de California. ([Reforma](#))

Corte brasileña ordena a fiscal de Lava Jato indemnizar a Lula por daño moral

Uno de los fiscales que actuó en el proceso de la operación *Lava Jato*, que acabó llevando al ex Presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) a la cárcel, Deltan Dallagnol, ahora tendrá que indemnizarlo por daño moral, decidió ayer el Tribunal Superior de Justicia. ([La Jornada](#))

Tribunales y Cortes, brazo político

Los tres poderes de un Gobierno deben guardar distancia e independencia uno de otro, sin embargo, no siempre se cumple la regla, ya sea que hablamos de democracias maduras o defectuosas. Y es que a veces el Poder Judicial se somete al Ejecutivo con fines, al menos, polémicos. ([24 Horas](#))

Cooperan nueve zetas con EU para escabullirse de la cadena perpetua

Se acogen a la figura de *fully cooperate* y dan al Departamento de Justicia información sobre el Cártel a cambio de reducir de forma sustancial sus condenas. ([Milenio Diario](#))

La ONU llama a no sobreexplotar el agua

En el mundo, una de cada tres personas no tiene agua potable; se prevé que el uso del líquido crezca 1% al año durante las próximas tres décadas. Para 2025, la población mundial vivirá en áreas de escasez. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que la secretaria de Educación, Delfina Gómez, mandó a decir a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que siempre no asistirá hoy a la reunión prevista para hablar de la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, pero que esta semana les notificará nueva fecha para el encuentro, lo cual agravió tanto a los líderes parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Cházaro, que en una declaración conjunta instaron a la maestra a no posergar más la conversación, pues en caso contrario pedirán su comparecencia ante el pleno cameral.

Que desde la cúpula del PRI ya evalúan qué hacer con el tema del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, quien inició una cruzada contra el PAN, como reveló en entrevista con MILENIO la semana pasada, por lo que en Insurgentes Norte el análisis fue coincidente: creen que el mandatario defiende los principios juaristas para lanzar un guiño y vacunarse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la antesisla del fin de su gestión, a fin de buscar sumarse al Gobierno federal. A ver.

Que dentro y fuera de Estado de México hay gran expectativa por el despegue económico que conllevará el recién inaugurado AIFA en la entidad, donde el gobernador Alfredo del Mazo ha impulsado la inversión, con la constante llegada de firmas y la expansión de otras. El nuevo aeropuerto llega a fortalecer la conectividad, infraestructura y confianza para hacer negocio y generar fuentes de trabajo en ese territorio.

Que el canciller Marcelo Ebrard comenzó anoche una gira por Arabia Saudita, país del G20 y actor energético clave, donde además de la parte política y de negocios, la visita tiene un acento en temas de innovación y tecnología, como recorridos por el Centro King Abdulaziz y la Universidad Princess Nourah, exclusiva de mujeres. La escala en Riad, punto de reunión con su homólogo saudí, Faisal bin Farhan, es parte de una travesía por Medio Oriente e India. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

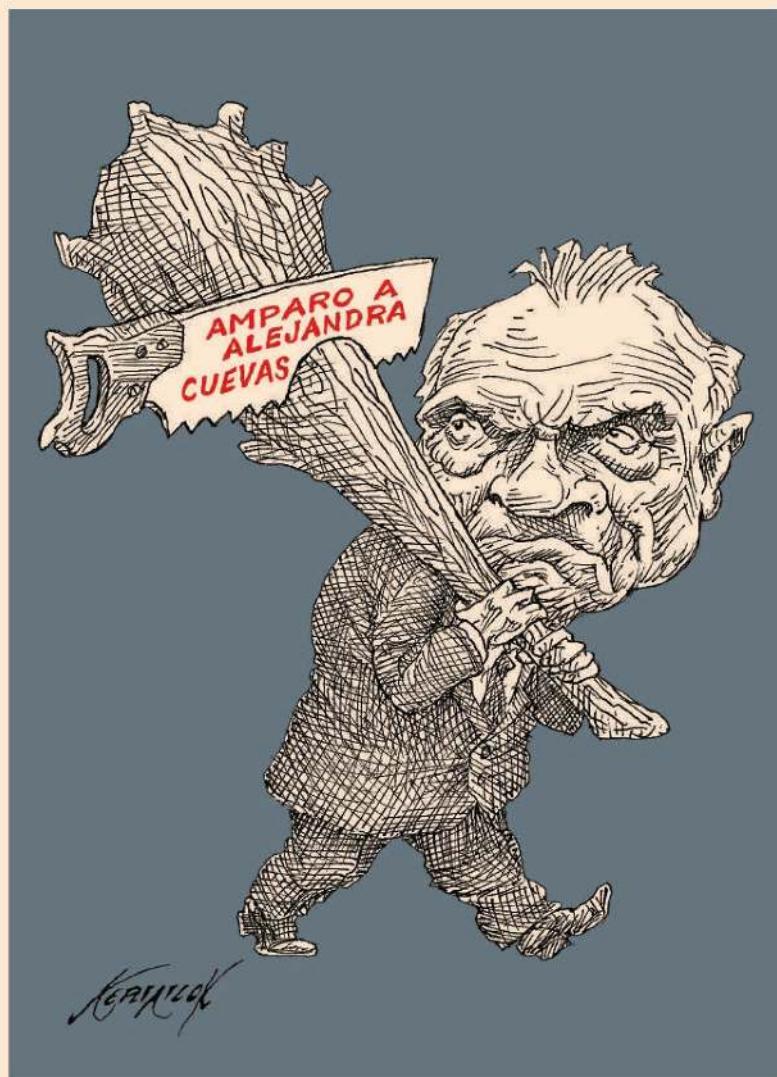
Pese al asedio de 60 años de bloqueo, Cuba investiga y lanza un fármaco contra el Alzheimer. ¡Bravo! ([La Jornada](#))

FISCAL GENERAL Y PARTE ● ROCHA



Supremo corte

Nerilicón



REVÉS



Título: "MALAS NUEVAS"



HELIOFLORES Huellas del combate



